

## **IZQUIERDA-EZKERRA PROGRAMA MUNICIPAL 2011-2015**

## Indice

<b>0.- Un proyecto claro, transformador y de izquierdas</b>	
0.1. Introducción general del programa y ejes transversales para la política municipal.....	3
0.2.- Republicanismo y Memoria Histórica .....	4
0.3.- Grandes Infraestructuras y equipamientos.....	5
0.4.- Financiación e impuestos .....	8
<b>1.- Una administración honesta, responsable, transparente y eficiente.</b>	<b>9</b>
<b>2.- Una ciudad que educa en valores y cuenta con la juventud</b>	
2.1.- Escuelas Infantiles.....	11
2.2.- Juventud.....	12
2.3.- Deportes .....	13
2.4.- Salud y consumo.....	14
<b>3.- Una comunidad solidaria, igualitaria, multicultural y abierta</b>	
3.1.- Municipios solidarios.....	15
3.2.- Inmigración .....	16
3.3.- Cultura .....	17
3.4.- Plan de Igualdad .....	19
3.5.- LGBTI .....	20
<b>4.- Una administración que cuenta con la ciudadanía</b>	
4.1.- Participación .....	21
<b>5.- Una ciudad para todas y todos</b>	
5.1.- Servicios públicos de calidad y que ofrecen protección plena.....	22
5.2 Servicios Sociales y Atención a Mayores .....	24
5.3 Protección Ciudadana .....	26
<b>6.- Un Ayuntamiento que cuida, protege y promueve el euskera.....</b>	<b>27</b>
<b>7.- Una ciudad próspera donde trabajar dignamente .....</b>	<b>28</b>
<b>8.- Un entorno respetuoso con el medio ambiente y fácilmente transitable</b>	
8.1. Movilidad, carril bici y aparcamientos .....	29
8.3. Energía, Agua y Residuos .....	32
<b>9.- Una ciudad habitable y socialmente cohesionada</b>	
9.1. Espacios verdes y biodiversidad .....	36
9.2 Urbanismo .....	37
9.3 Vivienda .....	38
9.4. Barrios.	
CASCO VIEJO .....	40
2º ENSANCHE .....	41
SAN JUAN-DONIBANE .....	42
ITURRAMA .....	43
ERMITAGAÑA- MENDEBALDEA? .....	44
ETXABAKOITZ .....	44
MILAGROSA-ARROSADIA-STA.Mª la REAL .....	45
AZPILAGAÑA .....	46
SAN JORGE-SANDUZELAI .....	47
BUZTINTXURI-EUNTZETXIKI.....	48
ROCHAPEA- ERROTXAPEA .....	49
TXANTREA .....	50
MENDILLORRI .....	51

## **Un proyecto claro, transformador y de izquierdas**

### **0.1. Introducción general del programa y ejes transversales para la política municipal**

En la próxima legislatura que comienza en mayo de 2011, queremos que la ciudadanía de Pamplona – Iruña le dé vuelta a la ciudad, desde la calle, no desde los despachos. Queremos sumar para el cambio de izquierdas, progresista y solidario, para construir entre todas y todos una ciudad plural, donde se tenga en cuenta la diversidad cultural, racial, ideológica, familiar, de edad, de orientación del deseo, de identidad sexual y de género, de movilidad y accesibilidad. Queremos conseguir una ciudad abierta, acogedora, hospitalaria, multilingüe, participativa, solidaria, equitativa y eficiente en estos tiempos de crisis, que mire al futuro con ganas de mejorar desde el presente.

Queremos que todos aquellos colectivos y personas que se sientan de la izquierda alternativa, cuenten con la voz de la Coalición Izquierda-Ezkerra, para centrar nuestras prioridades en donde la ciudadanía entiende que están sus principales problemas.

Para hacer realidad esta idea de un Ayuntamiento en el que la voz del vecindario es la que propone y los concejales y funcionarios quienes dan forma a esas necesidades vecinales, planteamos, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto claro, transformador y de izquierdas para Pamplona-Iruña, que los ejes principales del programa municipal de la coalición Izquierda-Ezkerra basados en los principios de equidad y justicia social sean:

- La creación de empleo, y la protección de las personas desempleadas.
- La convivencia ciudadana y el respeto a la pluralidad.
- La educación en valores y la apuesta por la juventud.
- La solidaridad, la igualdad de género y el respeto a todas las orientaciones/identidades sexuales.
- La participación ciudadana.
- Una ciudad con calidad de vida y respeto al medio ambiente.
- Una mayor inversión en atención a la dependencia y otros servicios sociales, apostando claramente por los servicios públicos.
- La promoción y el respeto al euskera.
- El laicismo, la memoria histórica y la integración de las diferentes culturas y lenguas.
- La austeridad en las grandes inversiones
- La transparencia en la toma de decisiones y la lucha contra la corrupción.

## 0.2.- Republicanismo y Memoria Histórica

El republicanismo y la recuperación de la memoria histórica son reivindicaciones indisolublemente ligadas para la izquierda. No es sólo una cuestión de recuerdo, homenaje y justicia, también lo es de compromiso ético y político. Un compromiso ético que lleva a la lucha diaria por los ideales que tantos defendieron y por los que muchos murieron. Los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la paz. El compromiso político debe trasladar la reivindicación y trabajo por esos valores al ámbito de la política, a transformar la sociedad para hacer realidad esos valores.

Los valores del republicanismo y la memoria histórica nos impulsan en lo político a apostar por una democracia, en la que prime la “res pública”, la “cosa pública”. y en consecuencia Izquierda-Ezkerra, se compromete a trabajar por la Tercera República y a llevar a cabo las iniciativas que se citan a continuación:

1.- Promover las acciones pertinentes para la adhesión de nuestro Ayuntamiento, a la Red de Municipios por la Tercera República, además de impulsar la moción a favor de un Proceso Constituyente por la Tercera República, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Local y el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Administraciones Locales.

2.- Eliminar los vestigios toponímicos franquistas en nuestras calles, incluyendo la actualmente llamada “Plaza de Conde Rodezno”.

3.- Fomentar y dotar de presupuesto las labores de investigación y divulgación de la Memoria Histórica, en especial las tareas de localización, indagación y exhumación de restos y fosas comunes.

4.- Crear directrices urbanísticas y medioambientales para la adecuada preservación, conservación, mantenimiento y divulgación de todos aquellos parajes, lugares y establecimientos relacionados con la Guerra Civil, la represión franquista y la lucha antifranquista, como el monumento a los Caídos, el Fuerte de San Cristóbal y el monte Ezkaba.

5.- Cumplir los acuerdos de Pleno, y colocar una placa digna en la Vuelta del Castillo en homenaje a los republicanos de Pamplona fusilados, así como la colocación en el Ayuntamiento de una placa de homenaje a los Concejales y Funcionarios fusilados por permanecer leales a la república.

### 0.3.- Grandes Infraestructuras y equipamientos

Desde Izquierda-Ezkerra hemos propuesto determinados ejes fundamentales en nuestro programa municipal que se basan entre otros en la austeridad en las grandes inversiones, la generosidad con los servicios públicos y sociales, máxime si generan empleos, y en la participación vecinal en la toma de decisiones.

De acuerdo con estos ejes, planteamos el siguiente orden de prioridades a aplicar en el ámbito de las grandes infraestructuras y equipamientos:

- 1º: Mantener, por puro sentido práctico los servicios e instalaciones que ya funcionan.
- 2º: Coordinar las infraestructuras existentes, tanto públicas, como semipúblicas y privadas, a fin de dar un adecuado aprovechamiento a lo existente.
- 3º: Reutilizar instalaciones municipales, con los usos que por lo que sea se han abandonado.
- 3º: Recuperar actividades en el Casco Antiguo y Ensanches, revirtiendo la política de los últimos años de alejar servicios del centro hacia la periferia.
- 4º: Remodelar edificios existentes para otros usos diferentes de los actuales, teniendo como base planes funcionales bien elaborados y previos a la decisión de la inversión.
- 5º Construir nuevos edificios. Es lo más caro, lo menos austero, lo más aparatoso y lo que más publicidad da, pero la izquierda no estamos para esos oropeles.

Consideramos además de suma importancia el detectar primero las carencias existentes y luego buscar los edificios donde implantarlas y no al revés.

Un primer **listado** de usos ciudadanos y edificios posibles en que ubicarlos:

#### **1.- AUTOBUSES antiguo:**

En las plantas elevadas hay unas 80 viviendas municipales, sin rehabilitar desde hace muchos años. En la Planta baja se hacen actividades ciudadanas ocasionales (pista hielo, Feria del Stock,...) y hay unos Juegos infantiles a cubierto, pero bastante pobres.

Nuestra propuesta en base a los criterios marcados anteriormente incluye:

La rehabilitación de las viviendas y su destino a necesidades urgentes detectadas por la propia Administración Municipal: realojos, víctimas de violencia de género, emergencias sociales, etc.

Y rediseño y equipamiento del parque infantil a cubierto ocupando la totalidad de la planta baja más las entreplantas existentes (un total de unos 4.500 m<sup>2</sup>), con un programa de: cafetería acristalada, zonas adaptadas a las diversas edades: 1 a 3, 3 a 7, 8 a 12, conectadas entre sí, sustituyendo las puertas y algunos tabiques actuales al exterior por cristalerías que atraigan al paseante.

Destinar los 1000m<sup>2</sup> que ocupaba la Cruz Roja en la antigua estación de autobuses a crear un espacio de promoción y difusión de la economía solidaria. Debe incluir locales multiusos para actividades diversas, para sede social de la Coordinadora Navarra de ONGD, de la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social y de la Red de Economía Alternativa y solidaria (Reas Navarra) y espacios para exposición y venta de productos (de comercio justo, de segunda mano...) y de servicios (banca ética, seguros éticos, turismo responsable...).

#### **2.- Gazteleku de la ciudad:**

Edificio nuevo a levantar en un solar municipal dotacional: el actual aparcamiento de "corralillos", que es inundable, pero cabe hacer una gran plaza porticada en planta baja,

con graderío para conciertos al aire libre, cubierto por el propio edificio, de modo que las inundaciones no dañen apenas nada. Previamente habría que solucionar el problema de aparcamiento del casco viejo.

### **3.- Escuela Municipal de Música en TERESIANAS:**

Aprovechando su reciente acondicionamiento acústico para Conservatorio provisional, su centralidad y su amplitud (unos 4.000 m<sup>2</sup>), proponemos la utilización de las plantas superiores como Escuela de Música Municipal, cuya demanda excede en 4 veces a la oferta actual. La planta baja, con entrada por el patio de la calle S. Francisco, se puede dedicar para Escuela Infantil en euskera.

### **4.- Sala laica de despedidas y otros:**

Proponemos que todos los Civivox dispongan de salas aptas para ello, no requiere inversión alguna y estarán cercanas al vecindario que los necesite.

### **5.- Ludoteca del Casco Viejo:**

La opción más adecuada es la de utilizar el espacio destinado a ello en el Condestable. Solo requiere una pequeña adecuación y que sea organizada y cogestionada tal y como se preveía en el proyecto URBAN, por colectivos de prevención infanto-juvenil de Alde Zaharra. Otra solución pudiera ser la antigua Escuela Municipal de Música (c/Mayor 31) dispone de unos 1.900 m<sup>2</sup> aptos para dar cabida a este servicio municipal a cubierto y otras actividades que se realizan actualmente para la gente más joven del barrio, colonias urbanas, formación de monitores de ocio y tiempo libre, comparsa de gigantes, etc.

### **6.- Edificio de LOS CAÍDOS:**

Nuestra propuesta es la de mantener el edificio, quitar toda referencia fascista y acondicionarlo como Espacio y Museo de la memoria Histórica, acondicionando también, con la misma idea global, la explanada elevada y el entorno del edificio actual.

### **7.- Palacio de Rozalejo:**

Detectadas varias necesidades en la ciudad que no están cubiertas se podrían plantear varias opciones para este edificio histórico que dispone de 1.400 m<sup>2</sup> en las 4 plantas elevadas:

Una opción es acondicionarlo como albergue juvenil, con servicios de alojamiento y comedor y alguna sala para actividades múltiples.

Otra opción es destinarlo a Museo- Centro de Interpretación de la Historia de la Ciudad, donde se pudiera poner en valor los restos arqueológicos, almacenados ahora sin orden ni concierto, y promocionar el estudio y la investigación doctoral y post-doctoral en este ámbito.

### **8.- Parque RUNA**

Planteamos la necesidad de recuperar ese espacio junto al Paseo del Arga como parque de barrio al servicio del vecindario de la Rochapea fundamentalmente, estudiando la opción de trasladar las barracas de Sanfermines al Parque de Trinitarios (en ejecución); junto a Discosa. Para ello habría que buscar soluciones a los accesos desde el centro de la ciudad.

### **9.- Monte Ezkaba:**

Frente al riesgo de intervenciones excesivamente “urbanizadoras” que pueden alterar definitiva e irreversiblemente su carácter natural y tranquilo y teniendo en cuenta que las decisiones se deberán tomar con la participación del vecindario de todos los municipios afectados, planteamos como objetivo fundamental que se mantenga como un área lo más natural posible, un espacio “natural”, de desahogo urbano no urbanizado.

**Posibles propuestas de actuación** (la mejor idea es “No actuar”, retrasar cualquier intervención radical, cuanto más se retrase ésta, más sensibilidad social existirá pidiendo que se respete):

- .- Acondicionamiento mínimo de las áreas de estancia y caminos.
- .- Mantenimiento del carácter agreste del conjunto. Ir sustituyendo el pino de repoblación por especies autóctonas, poco a poco y sin grandes impactos paisajísticos
- .- Cerrar el acceso a vehículos privados, acondicionando los aparcamientos existentes en la falda y junto a la ciudad deportiva de Nuevo Artica, desde el que saldría un minibús eléctrico que subiría hasta la cima, con horarios frecuentes los fines de semana y más espaciados entre semana, con posibilidad de acceso discrecional bajo demanda de grupos.
- .- En una pequeña parte del Fuerte, acondicionar un “Museo de la Memoria”, exponiendo in situ la vida de los prisioneros y la teatralización de la Fuga de 1938.
- .- El “campo de tiro” debe desplazarse a otra ubicación con menos riesgo de incendio provocado por fuego de armas.

#### **10.- Ciudadela:**

Nos parece acertada la propuesta de una Cafetería y terraza, para darle más uso como lugar de estancia. Una instalación reducida que facilite la estancia y complemente el uso de los edificios actuales como lugar de exposiciones.

#### **11.- Solar "Museo de los Sanfermines"**

Proponemos que el solar que ocupaba el antiguo Parque de Bomberos sea restituido al Parque y Muralla del que forma parte, completando la intervención que se ha hecho recientemente en la zona. (Cabe un aparcamiento subterráneo para vecinos con unas 60 pz/planta x 3 plantas subterráneas = 180 coches), en vez de hacer el de la Cuesta de Labrit, que eliminaría el arbolado.

**12. Antigua Sede del Banco Central:** Procurar su reversión a la ciudad y estudio de que uso dotacional es más adecuado para la zona.

#### **13.- Otros**

Se pueden ir añadiendo otros, como la bajera de calderería 9 que acaba de comprar el Ayto. (DN 31 de marzo)

#### **0.4.- Financiación e impuestos**

La situación económica del Ayuntamiento según la última liquidación presupuestaria aprobada, año 2009, presenta, sobre el papel, una buena situación.

Sin embargo la situación a largo plazo resulta insostenible, porque estos buenos resultados se han conseguido mediante la refinanciación de la deuda y mediante licencias y venta de terrenos públicos, obtenidos de los desarrollos urbanísticos, algo que no puede prolongarse indefinidamente dada la limitación del término municipal.

Con respecto a la financiación, al menos el 50% de la financiación del año 2009 provino de ingresos de otras administraciones, CC.AA y Estado principalmente. El margen de maniobra en los ingresos propios también es limitado tanto en las tarifas a establecer como en la aplicación de criterios redistributivos propios de una política de izquierdas.

Si bien los ingresos provenientes de la Carta de Capitalidad y Fondo de Haciendas Locales están regulados por leyes forales, en otros casos el sistema actual genera subsidiaridad y en ocasiones clientelismo, se depende de transferencias de otras administraciones, que en ocasiones siguen unos criterios opacos.

Por todo ello, una prioridad en esta legislatura debe ser la obtención de recursos económicos suficientes para garantizar la que debe ser función prioritaria del Ayto., que es la prestación de servicios, atender las necesidades de su vecindario, especialmente en el contexto de grave crisis económica que estamos viviendo. No puede ocurrir, como en el año 2009, que el ayuntamiento perdió 6 millones de euros del Plan E, el equivalente al coste de dos Escuelas Infantiles.

En este sentido es necesario avanzar hacia una participación directa, a través de porcentajes concretos, de los Ayuntamientos en los tributos e impuestos de todas las administraciones públicas. Los impuestos directos de la Comunidad Foral pueden ser un buen instrumento para una política de redistribución de la renta. El Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, como principal administración local de nuestra comunidad, debe liderar las reclamaciones a la Hacienda Navarra, con el objetivo de tener otro sistema de participación en los tributos por parte de las administraciones locales. En los últimos años no se ha avanzado apenas en autonomía municipal, mientras los servicios prestados por los Ayuntamientos han crecido.

Nuestras propuestas en este ámbito se centran en:

- 1.- Desde Izquierda-Ezkerra de Iruña, nos comprometemos a liderar en Navarra una plataforma de Ayuntamientos por un reparto más justo y equitativo de los tributos de Navarra.
- 2.- Exigir al Gobierno de Navarra que las subvenciones dentro de los Planes de Infraestructuras Locales se aproximen, como mínimo, a la media de Navarra en euros por habitante.
- 3.- Aplicar criterios de eficiencia social (no sólo económica) en la ejecución presupuestaria de los gastos municipales
- 4.- Captación de nuevos recursos, especialmente a través de subvenciones de la Administración Estatal y Europea, para programas municipales que se ajusten a convocatorias finalistas.
- 5.- Orientación de Fondos Estructurales Europeos hacia proyectos que revitalicen el desarrollo local endógeno.
- 6.- Revisión de las tasas y precios públicos introduciendo criterios de discriminación positiva, fomento o limitación de ciertos consumos o actividades y reflejo de la capacidad económica del contribuyente.
- 7.- Puesta en marcha del Impuesto sobre viviendas desocupadas, como herramienta para aumentar mercado de alquiler.



## **1.- Una administración honesta, responsable, transparente y eficiente**

Uno de los elementos que inciden en parte del desprestigio de la política entre un sector importante de la ciudadanía, son los casos de corrupción política, favoritismos, clientelismos, etc., en el ejercicio de la labor política.

Diferentes reformas legislativas, tanto en el ámbito de la contratación pública como en el ámbito de la legislación de régimen local y de acceso a la función pública han pretendido simplificar el procedimiento administrativo, buscando una mejora en la eficacia y eficiencia en la gestión pública.

Sin embargo, estas mismas reformas, que reducen las competencias de los plenos municipales, que dotan de mayor autonomía y capacidad de decisión a las Juntas de Gobierno Local, que amplían las cantidades económicas que se pueden ejecutar sin concurso público o sin solicitar diferentes presupuestos, y que permiten la presencia mayoritaria de cargos políticos y técnicos de libre designación en tribunales de oposiciones, contrataciones públicas o concursos de subvenciones, aumentan los riesgos de actuaciones que pueden ser calificadas como clientelistas, escasamente transparentes y contrarias al espíritu de igualdad de oportunidades que debe primar en toda acción de la administración pública.

La legislación propia de Navarra es, en algunos casos, más desfavorable que la estatal. Así, en el caso del Estatuto Básico del Empleado público a nivel estatal, se especifica que “el personal de elección o designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección”, cosa que no ocurre en Navarra donde es muy habitual la presencia de cargos políticos del gobierno de turno en todo tipo de tribunal.

Otro de los aspectos problemáticos, es la derivación, cada vez más frecuente, de la gestión de parte de la actividad de la administración a empresas públicas, fundaciones etc. En ellas, en las que en ocasiones no hay representación política directa de partidos de oposición, se actúa de manera frecuente nombrando a cargos de libre designación para su gestión (gente afín políticamente), y se utilizan fórmulas menos garantistas o más clientelares tanto para el acceso al empleo como para las contrataciones de servicios, bienes, etc. Hoy es el día en que, salvo excepciones, prácticamente ninguna empresa pública dependiente del Gobierno de Navarra convoca oposiciones para el acceso al empleo en dichas empresas.

Respecto a las cuestiones urbanísticas, es fundamental poner coto a los convenios urbanísticos (verdadero agujero negro en los casos de corrupción urbanística conocida), y limitar las modificaciones puntuales de Plan Urbanístico a cuestiones muy justificadas desde el punto de vista de la ordenación, evitando incrementos de aprovechamiento económico para los promotores.

Finalmente, es fundamental establecer un código ético para el ejercicio del cargo público, con la premisa de no aceptar cualquier tipo de regalo personal proveniente de empresas o entidades con las que trabaja la administración por parte de los cargos y empleados públicos. Estas dinámicas, bajo el manto de la cortesía, generan relaciones clientelares, amiguismos, etc., totalmente perniciosos para la transparencia en la gestión.

Algunas de nuestras propuestas en este ámbito son:

- 1.- En todos los concursos públicos, habrá presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. Podrá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal. En caso de estar presentes los cargos políticos, deberían estar todos los grupos municipales.
- 2.- Se creará un portal en Internet de acceso libre a la corporación y a la ciudadanía, en el que se especifique el sistema de contratación seguido para cada caso, independientemente del valor del mismo
- 3.-Se informará en Comisión Municipal correspondiente, de todo pliego de contratación, o de subvención, antes de su aprobación en Junta de Gobierno.
- 4.- Existencia obligatoria de una Comisión de Vigilancia de la contratación, presidida por un Concejal/a de la oposición.
- 5.- Los expedientes completos de los asuntos a tratar en la Junta de Gobierno Local, estarán previamente a disposición del conjunto de concejales.
- 6.- Elaboración de Bases de Datos de facturas pagadas y su concepto, con acceso permanente del conjunto de concejales y de la ciudadanía.
- 7.- Registro de libre acceso, a todos los contratos y convenios en vigor. Anualmente se evaluará su grado de cumplimiento.
- 8.- En toda convocatoria de subvenciones, habrá presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. Podrá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal.
- 9.- En toda convocatoria de Plazas para la administración, habrá presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. Podrá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal.
- 10.- En las sociedades públicas, fundaciones... dependientes de la administración, la presencia política será equivalente en proporción a la de los Plenos Municipales, y seguirán el mismo sistema de acceso al empleo y de contratación pública de la administración.
- 11.- En los dos primeros meses de cada año deberá realizarse una memoria completa de lo realizado el año anterior por cada área municipal,, en la que se medirá entre otras cuestiones, el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, que han de ser de carácter medible.
- 12.- Todo el personal jurídico y de intervención municipal será funcionario público, sin que exista la posibilidad de contar con personal de libre designación.
- 14.- Disminuir al mínimo imprescindible el presupuesto destinado a protocolo y representación.

## **2.- Una ciudad que educa en valores y cuenta con la juventud**

### **2.1.- Escuelas Infantiles**

El niño y la niña tienen derecho a que la sociedad disponga de ámbitos educativos que el entorno familiar, la calle, no pueden ofrecerle. Tiene derecho a ámbitos educativos, no a lugares de recogida.

La Escuela Infantil es un ámbito en el que se desarrolla, de forma privilegiada y complementaria a la familia, el derecho a la educación. Y su desarrollo depende –entre otras cuestiones- de las infraestructuras, de los espacios, de los ratios, de la cualificación y dignidad profesional, de tiempos para pensar y proponer, y para formarse.

Resulta evidente que el número de plazas ofertadas es, año tras año, insuficiente. Ante esta situación el Gobierno de Navarra propuso, a nivel de toda la geografía, y en un espacio de 3 años, la implantación de centros de educación infantil dotados, inadecuadamente, de un presupuesto de unos 3.700 euros por alumno/año, siendo éste la mitad del coste actual en las escuelas públicas de gestión directa municipal (Entre 6.300 y 8.200 euros, según edades). Esto obligaba a reducir gastos en infraestructura, material didáctico, ratios de profesionales por niña/o, capacitación de dichos profesionales y retribución de los mismos. En resumidas cuentas a disminuir de forma importante la calidad de los servicios.

El ciclo 0-3 años es un ciclo educativo y, como tal, las propias Administraciones Públicas deben ser responsables de su financiación y gestión, sin cesión a empresas privadas. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra debe ser el responsable de vigilar, con rigor, las condiciones de escolarización de los niños y niñas menores de tres años en Navarra. Al mismo tiempo, corresponde a este Departamento financiar, adecuadamente, este tramo educativo.

El Ayuntamiento de Pamplona, mediante el Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles Municipales tiene a su cargo 13 escuelas infantiles, 3 de ellas de gestión indirecta, que están ubicadas en diferentes barrios de la ciudad. En las escuelas de gestión indirecta existen grupos de media jornada. También en Jose M<sup>o</sup> Huarte que es exclusivamente de media jornada.

Nuestras escuelas son edificios independientes( excepto E.I. La Milagrosa), construidos en una sola planta ( excepto E.I La Rochapea), rodeados de patio y jardín exterior.

Algunas de nuestras propuestas en este ámbito son:

- 1.- Gestión pública directa de todos los centros públicos.
- 2.- Oferta de plazas en euskera en número adecuado a la demanda
- 3.- Garantizar la calidad pedagógica de los centros.
- 4.- Crear ámbitos de trabajo con las familias.
- 5.- Creación de un nuevo centro en el casco antiguo (Bajo y patio de Teresianas?)
- 6.- Asegurar la calidad de los edificios y los espacios que se ofertan.

## 2.2.- Juventud

Es responsabilidad de las instituciones, proteger y procurar un desarrollo integral a la gente joven, procurándoles avanzar en habilidades como la autonomía, la resolución pacífica de los conflictos, la solidaridad, la igualdad, el respeto o la responsabilidad. Así pues, desde Izquierda-Ezkerra nos comprometemos a acompañar en este proceso a la gente joven.

En nuestra ciudad, el porcentaje de población joven, menor de 30 años, es de un 30% sobre la población total, así que tiene una gran importancia dedicar la atención que se merece a este colectivo por lo que desde Izquierda-Ezkerra, queremos hacer protagonistas a los jóvenes de sus necesidades, iniciativas, demandas, garantizando su autonomía y proponiendo una participación activa en las políticas de juventud.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Pamplona ha ido disminuyendo las ayudas destinadas a la educación en valores desde el ocio y tiempo libre de forma paulatina, lo que hace que este tipo de actividad sostenida desde los barrios por voluntariado se encuentre en una situación precaria. Además el Ayuntamiento de Pamplona únicamente destina el 0.4% del presupuesto total para subvenciones.

Desde Izquierda-Ezkerra, queremos desarrollar propuestas que se inicien y se realicen DESDE las ideas, criterios, sugerencias, deseos, necesidades, dudas, miedos, certezas... de la infancia, adolescencia y juventud, CON apoyo de las ideas, criterios... y experiencia de personas con una trayectoria profesional y un conocimiento sobre políticas de juventud, entre los que tienen que estar presentes y próximos los técnicos municipales y los políticos.

Algunas de nuestras propuestas en este ámbito son:

- 1.- Fomentar el movimiento asociativo juvenil y las actividades que desde los movimientos asociativos dinamizan la ciudad. Aumentar las subvenciones hasta el doble de las actuales.
- 2.- Fomentar el trabajo comunitario en red que se hace actualmente desde los barrios y potenciar los mismos en aquellos barrios donde no existan. Dotando a los equipos que trabajan con infancia y adolescencia del apoyo económico, material y técnico necesario.
- 3.- Actualización del Plan de Juventud para poder tener un diagnóstico que permita atender de forma más eficaz las demandas y necesidades de esta franja de población.
- 4.- La creación o consolidación en donde existan, de una red de locales para la gente joven en los barrios de Pamplona-Iruña, coordinados por el Consejo de la Juventud de Pamplona, que permitan el desarrollo de actividades culturales, artísticas de ocio, asociativas, etc... Creación de un Gazteleku y revisión de la utilización-gestión de los CIVIVOX.
- 5.- Creación de un centro de referencia juvenil que dé respuesta a los jóvenes en educación sexual, incluyendo la atención LGTBI.
- 6.- Dotar a la ciudad de un albergue juvenil, gestionado por los propios usuarios jóvenes.
- 7.- Impulsar el funcionamiento de la mesa de la juventud y la creación del Consejo de la Juventud de Pamplona.
8. – Mejorar las ayudas a emprendedores y generación de empleo para la gente joven que sufre especialmente el desempleo.

### **2.3.- Deportes**

El Ayuntamiento de Pamplona, es uno de los ayuntamientos de Navarra y del conjunto del Estado, que menor porcentaje de su presupuesto municipal destina al área de deportes.

Este hecho, además de por la política que ha practicado UPN, es debido al amplio desarrollo de las sociedades deportivas privadas en Pamplona, aunque sus precios son más caros y sólo acceden a ellos el 30% de la población.

Los objetivos de Izquierda-Ezkerra en el ámbito de deportes se centran en mejorar y ampliar las instalaciones deportivas públicas de la ciudad, fomentar la práctica del deporte entre el conjunto de la ciudadanía y hacer especial hincapié en el deporte aficionado, y en las escuelas deportivas dirigidas a infancia y juventud.

Algunas de nuestras propuestas en este ámbito son:

- 1.- Elaboración de un Plan Director de Deportes para Pamplona, en coordinación con el Gobierno de Navarra que dote a la política municipal de planificación, coherencia, inversiones previstas, etc.
- 2.- Estudio de necesidades y puesta en marcha de nuevas instalaciones públicas deportivas en los diferentes barrios de la ciudad, contemplando las demandas ya existentes como son entre otras las de: un polideportivo en el Casco Viejo y otro en el Ensanche, piscinas en el barrio de Mendillorri y frontones en este y otros barrios, etc.
- 3.- Gestión pública directa de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento y revisión de la política de los precios públicos, que dificultan el acceso a la práctica deportiva a las personas con menos recursos.
- 4.- Mejora de las ayudas y subvenciones públicas a la práctica deportiva.
- 5.- Mejora y ampliación de las Escuelas Deportivas Municipales.
- 6.- Habilitación de un circuito urbano para la práctica del ciclismo.

## 2.4.- Salud y consumo

Con la implantación de la nueva estructura sanitaria de Navarra, las entidades locales han perdido buena parte de sus responsabilidades en esta materia, para pasar al Gobierno de Navarra, pero siguen manteniendo algunas competencias sanitarias propias como el control sanitario del medio ambiente, de industrias, de edificios y lugares de vivienda y convivencia, de la distribución y suministro de alimentos y bebidas, de los cementerios y policía sanitaria mortuoria, y el desarrollo de programas de promoción de la salud, educación sanitaria y protección de grupos sociales con riesgos específicos.

Por otro lado, los municipios, por medio de sus representantes, participan en los distintos órganos de dirección o participación del Servicio Navarro de Salud, sobre todo en los Consejos de salud de las zonas básicas de salud.

Desde Izquierda-Ezkerra proponemos para este ámbito:

1.- Cambiar el nombre del área que ahora se llama de Desarrollo Sostenible, por el de Promoción de la Salud y Protección del Medio Ambiente.

2.- Establecer un mecanismo de coordinación estable y distribución de competencias en materia de control sanitario del medio ambiente, de edificios, industrias y actividades y de distribución y suministro de alimentos y bebidas con aquellas instituciones públicas de Navarra con las que comparte competencias en estas materias.

3.- Diseñar un Proyecto global de promoción de salud transversal a todas las áreas del Ayuntamiento, con los siguientes objetivos:

.- Coordinar las actuaciones de clara influencia en la salud de la ciudadanía de las distintas áreas municipales, elaborando un plan conjunto de actuación plurianual.

.- Desarrollar un sistema de indicadores que midan el estado de salud de la ciudadanía, su participación en las diversas actividades que se oferten y su grado de satisfacción con respecto a la promoción de la salud que se fomenta en la ciudad.

4.- Elaborar un programa transversal de educación en valores, dirigido a toda la ciudadanía en general y a determinados grupos en particular: valores como el conocimiento, la convivencia y el disfrute de diversas culturas y lenguas, el cuidado y uso responsable respecto al medio ambiente y los equipamientos de la ciudad, la igualdad de género y el fomento de los buenos tratos, la solidaridad...

5.- Desarrollar actuaciones concretas en torno a:

.- Desarrollo de itinerarios saludables para peatones y ciclistas, con equipamientos y dinamización de los mismos.

.- Promoción de alimentación saludable en todas las edades y especialmente en los jóvenes.

.- Implantación de un servicio municipal de atención sexual para jóvenes.

.- Fomento del consumo responsable de alcohol y otras drogas con actividades de prevención de drogodependencias y, el desarrollo de un programa municipal en colaboración con el Plan Foral de Drogodependencias.

Nota: En el apartado 8, dedicado al Medio Ambiente, se señalan propuestas relativas a la contaminación. No se recogen aquí para no repetirnos.

### **3.- Una comunidad solidaria, igualitaria, multicultural y abierta**

#### **3.1.- Municipios solidarios**

Los municipios no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación ineludible.

El Ayuntamiento de Pamplona realiza una política insuficiente en este ámbito. El Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo debe alcanzar el 1% del presupuesto..

Para la izquierda transformadora que representa Izquierda-Ezkerra la solidaridad es una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz. Para ello actuaremos en diferentes ámbitos.

1.- Impulsar la firma de Pactos contra la Pobreza, similar al firmado por el Parlamento de Navarra en 2007 y a otros acordados en distintos municipios navarros.

Cumplir los compromisos adquiridos en cada Pacto contra la Pobreza, así como canalizar iniciativas consensuadas que pudieran mejorarlos.

2.- Destinar los 1000m2 que ocupaba la Cruz Roja en la antigua estación de autobuses a crear un espacio de promoción y difusión de la economía solidaria. Debe incluir locales multiusos para actividades diversas, para sede social de la Coordinadora Navarra de ONGD, de la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social y de la Red de Economía Alternativa y solidaria (Reas Navarra) y espacios para exposición y venta de productos (de comercio justo, de segunda mano...) y de servicios (banca ética, seguros éticos, turismo responsable...).

3.- Fomentar la coordinación entre las distintas entidades locales, participar en el Fondo Navarro de Cooperación para el Desarrollo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y mantener contacto con el resto de agentes de la cooperación navarra.

4.- Reformar el Consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación, con participación de todas las asociaciones que trabajan en este ámbito y con competencias decisorias.

5.- La creación de una partida específica de sensibilización, educación y cooperación al desarrollo que alcance al menos el 1 % del presupuesto municipal. Introducir criterios de distribución de las subvenciones, con respecto a las actuaciones en cooperación, en sensibilización y en educación para el desarrollo.

6.- Dedicar al menos el 10% del presupuesto de cooperación a actividades de educación para el desarrollo.

7.- Realizar actividades de Economía solidaria fomentando el uso, participación y difusión de la BANCA ÉTICA, así como en la contratación de Seguros Éticos y Solidarios.

8.- Adquirir compromisos propios con respecto al consumo responsable, como el 6% mínimo que marca la ley de compra pública municipal con criterios sociales, que puede llegar hasta el 20% (máximo legal)

9.- Difundir y promocionar distintas iniciativas en torno a todos los temas relacionados con Cesta de la Compra Responsable, Grupos de Consumo y Soberanía Alimentaria

### 3.2.- Inmigración

El Ayuntamiento de Pamplona/Iruña ha de tener un papel destacado en el mantenimiento de la cohesión social e integración, especialmente en el caso de los colectivos más necesitados, entre los que se encuentran colectivos de inmigrantes, que han contribuido de forma notoria al desarrollo económico, social, demográfico, cultural y al estado del bienestar de la sociedad en que vivimos.

Este colectivo carece en muchos casos de algunos derechos básicos, como es el derecho a voto. Por ello, la reivindicación “aquí vivo, aquí voto” es una preocupación de primer orden para Izquierda – Ezkerra.

En Pamplona, la población inmigrante ronda las 24.000 personas, lo que supone aproximadamente un 12% de la población total. El Ayuntamiento de Pamplona ha realizado una política escasamente ambiciosa y se dan fenómenos de concentración de inmigrantes en la enseñanza pública y en algunos barrios.

Otro aspecto en que los ayuntamientos deben incidir es en el fomento del asociacionismo y la participación por parte de la población inmigrante para así facilitar su integración.

En las actuaciones municipales debe procurarse la normalización en las respuestas que se den, sin generar agravios comparativos con otros colectivos o sectores sociales autóctonos necesitados de ayuda.

Se adoptarán las siguientes medidas:

- 1.- Garantizar el acceso, sin discriminación, a los servicios sociales a todas las personas empadronadas, aunque se encuentre en situación irregular administrativamente.
- 2.- Fomentar los sistemas de atención a inmigrantes y sus familias, a partir de las unidades de barrio. Las unidades de barrio contarán con la figura del Mediador intercultural que facilita en muchos casos la resolución de conflictos que pudieran surgir a nivel educativo, sanitario y/o vecinal.
- 3.- Se constituirá, si los flujos migratorios así lo exigen, una Oficina Municipal de Acogida, Información y Orientación para personas inmigrantes.
- 4.- Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- 5.- Facilitar los espacios públicos para reuniones, actos culturales o festivos, así como el uso de instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social, de la misma manera que se reivindica para la población autóctona.
- 6.- Actualización permanente de mapa, barrio a barrio sobre la población inmigrante existente y su origen. El tener una radiografía lo más completa posible ayudar a intervenir de mejor manera.
- 7.- Garantizar el empadronamiento de los emigrantes en el municipio, con independencia de su situación respecto a la ley de extranjería
- 8.- Apoyo y seguimiento en el uso de recursos sanitarios y educativos.
- 9.- Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan juventud emigrante y local en colegios, institutos u otros ámbitos, para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad.
- 10.- Apoyar y fortalecer las asociaciones de inmigrantes existentes, facilitar la creación de nuevas asociaciones, promover su participación en la vida social.
- 11.- Promover un eje transversal de fomento de la interculturalidad.



### 3.3.- Cultura

En Izquierda-Ezkerra entendemos la cultura como un factor de integración y cohesión social, con una concepción universal, abierta a todas las sensibilidades y respetuosa con sus creadores, su patrimonio artístico y humano. Nuestro modelo aspira a extender la cultura al conjunto de la ciudadanía.

La iniciativa autónoma de la ciudadanía, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural. Pamplona cuenta con un rico entramado de asociaciones, grupos, entidades recreativas y culturales. Muchas de ellas comprometidas con el desarrollo local, con el folklore, con la recuperación de tradiciones, pero también próximas a propuestas innovadoras y en los últimos meses a iniciativas multiculturales.

Por el contrario las infraestructuras públicas para el aprendizaje y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales en la ciudad, está muy por debajo de la disponible en ciudades del entorno de tamaño similar, e incluso de muchas de las localidades de la propia Comarca-Iruñerria. Existe un deficiente apoyo a la formación y a la creación cultural en todas sus manifestaciones, por no hablar de todo lo relativo al euskera y al desarrollo cultural en euskera.

La cultura deberá ocupar una posición estratégica de centralidad en la medida en que queramos crear marcos que hagan posible la convivencia y el pluralismo cultural; que hagan crecer nuestro sentido de comunidad; que posibiliten una mayor cohesión social; que nos ayuden a construir, a partir de la creatividad, mejores maneras de vivir; que nos aseguren prácticas más eficientes de interculturalidad, que nos permitan una reformulación de las políticas del bienestar en las ciudades, y que fomenten un crecimiento sostenible de la ciudad. La cultura es un puente que hace más accesible la vida. Además, el ocio en la sociedad actual es determinante para el bienestar.

Nuestra acción se dirigirá a la implantación de criterios pedagógicos humanistas que permitan compaginar la propagación de la cultura de masas con la de la cultura popular, sin que aquella actúe en detrimento de ésta, a través de:

- .- Gestión participativa de todos los Centros Cívicos, flexibilización de las normas de funcionamiento de estos centros y plan de extensión de estas dotaciones a todos los barrios.
- .- Recuperar la calle de la que nos han echado para volver a expresarnos, sentirnos, pensar y reconocernos, facilitando también todas las actividades de barrios y vecinos sin intromisiones y dinamizando la acción de la rica y diversa trama de asociaciones e iniciativas populares.
- .- Creación de un Consejo Municipal de Cultura, que oriente la gestión de la política cultural del Ayuntamiento de forma participativa.
- .- Fomentar la creación artística que incluya financiación y ayudas a la producción, cesión de estudios y salas de ensayo, recursos técnicos, circuitos de exhibición... etc.
- .- Elaborar programas dirigidos a la infancia: el cine en las escuelas, matinales de teatro, talleres didácticos, etc.

Entre otras proponemos las siguientes acciones:

- 1.- Impulsar un Arteleku, un centro multiusos en el que confluyan las diferentes expresiones artísticas vivas, es decir, con espectadores y actores, pequeños espacios para la creación, exposición y venta, locales de ensayo, conferencias, actuaciones escénicas, conciertos, cursos y actividades formativas, etc
- 2.- Política de intercambios y adquisiciones que prime la obra de artistas locales.
- 3.- Impulso a la Bienal Ciudad de Pamplona y a otros concursos y festivales de pintura, escultura, fotografía, videoarte, cinematográficos, Festival Copyleft, etc. también en euskera.
- 4.- Impulso de un “Pacto por el Libro y la Lectura de Navarra” como acuerdo interinstitucional (dotado de Programación y Presupuesto) para fomentar en nuestra Comunidad y en nuestra ciudad la lectura, la creación literaria y la producción editorial.
- 5.- Completar la red de bibliotecas en todos los barrios, con horarios extensos y actividades complementarias.
- 6.- Promoción de la creatividad teatral y escenográfica en grupos aficionados y apoyar las propuestas de mayor calidad hacia su profesionalización.
- 7.- Apoyo a la homologación de los estudios de la Escuela Navarra de Teatro y de la Escuela Navarra de Danza; restituir el apoyo a la Escuela de Circo; buscar soluciones a la falta de espacios adecuados para el desarrollo de las labores de estas escuelas.
- 8.- Destinar el edificio de Teresianas a Escuela Municipal de Música, abierto a grupos musicales para ensayos asequibles, conciertos de promoción, formación continuada en la música no reglada.
- 9.- Acondicionar un local como Centro Municipal de Danza y baile, bien en colaboración con la Escuela de danza del Gobierno, bien por independiente.
- 10.- Impulso a certámenes y concursos de música clásica, de músicas contemporáneas y de danza.
- 11.- Constitución del Consejo Municipal de Defensa del Patrimonio Histórico.
- 12.- Elaboración de catálogos – guías sobre el patrimonio histórico – cultural del municipio. Creación, señalización, divulgación y conservación de itinerarios culturales. Apoyo e impulso a una red de museos etnográficos de pequeño y mediano formato.
- 13.- Apoyo a los barrios y asociaciones que trabajan en la organización de fiestas y actos culturales populares e inmediata descongelación de las subvenciones a estas diferentes iniciativas.
- 14.- Impulso a la Mesa de los Sanfermines integrada por todos los colectivos implicados en la fiesta.

Para que estas propuestas de acciones sean realizables, es imprescindible contar con los creadores, las entidades artísticas, los gestores culturales, el sector comercial y el sector asociativo. A la hora de diseñar las líneas estratégicas de toda intervención en el sector cultural, debemos tener en cuenta que las políticas culturales tienen que promover la convivencia y desarrollo de las culturas e identidades diversas, propias y recién llegadas, existentes hoy en día en Navarra.

### 3.4.- Plan de Igualdad

A lo largo de estos años, podemos constatar el avance que se ha producido en políticas de Igualdad desde el Ayuntamiento de Pamplona, aunque somos conscientes de que hoy por hoy necesitamos seguir apostando firmemente por la igualdad entre mujeres y hombres puesto que existen muchos ámbitos de la vida en donde las responsabilidades recaen de forma mayoritaria sobre las mujeres. Necesitamos impulsar el empleo y la igualdad de las mujeres en las retribuciones, desarrollar unos buenos programas de conciliación familiar, tanto para el cuidado de los hijos como para el cuidado de personas dependientes y seguir apostando por una educación igualitaria.

Desde Izquierda-Ezkerria, el objetivo fundamental y prioritario lo marca la necesidad de dar respuesta a la atención de la población femenina desde las instituciones. Priorizando la atención pública frente a la subcontratación de empresas que cada vez más, cubren los programas de atención a las mujeres.

Nuestras propuestas en este ámbito son:

- 1.- Evaluación y seguimiento del II Plan de Igualdad aprobado en 2010, con la participación de todas las entidades y colectivos que trabajan en ello, mediante la creación de un órgano participativo.
- 2.- Creación de un centro referencia contra la violencia hacia las mujeres, dividido en tres áreas; atención a las personas maltratadas, área educativo preventiva y área de reeducación de conductas.
- 3.- Mantener y ampliar el programa de viviendas de acogida para mujeres en situación de emergencia social.
- 4.- Colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la sensibilización y educación en el ámbito de la igualdad de oportunidades, a través de convenios o subvenciones, promoviendo campañas de sensibilización y actividades educativas.
- 5.- Promover en los programas culturales las obras o estudios que aporten conocimiento y subrayen la participación de las mujeres en la vida social, cultural y política, promoviendo a su vez, encuentros de mujeres escritoras, cineastas, citas literarias...
- 6.- Incrementar las medidas y acciones positivas para la contratación y estabilidad laboral de mujeres que hayan dejado de trabajar por maternidad o cuidado de familiares dependientes o ser víctimas de violencia de género.
- 7.- Concesión de créditos a mujeres emprendedoras. Impulsar la actividad laboral y el autoempleo de las mujeres en la ciudad y el mundo rural.
- 8.- Regulación de derechos laborales y de seguridad social para todas las empleadas de hogar; más de 13.000 en Navarra.
- 9.- Campañas de sensibilización sobre igualdad de oportunidades y corresponsabilidad en las tareas domésticas y familiares.
- 10.- Establecimiento de una modalidad específica de jornada a tiempo parcial, para favorecer la conciliación y también el reparto de empleo.
- 11.- Adaptar los centros de educación infantil y ampliar horarios de educadores: por las tardes coordinar con las actividades vecinales de los equipos de intervención en los barrios.
- 12.- Impulsar cursos de “formación de formadores”, con programas específicos en relaciones de igualdad y prevención de violencia interpersonal, para profesorado y PYMES.
- 13.- Celebración anual del certamen: Cuentos y pinturas sobre la igualdad en la diversidad. Este certamen se llevaría a cabo en los centros escolares.

### 3.5.- LGBTI

La profundización en los derechos sociales y en las libertades individuales supone una tarea fundamental para las administraciones públicas. En este sentido, evitar cualquier tipo de discriminación derivada de la orientación sexual o trabajar a favor de la diversidad se convierten en dos objetivos claros también para la coalición Izquierda-Ezkerra.

En el año 2000 el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 6/2000, de 3 de julio, de la Igualdad Jurídica de Parejas Estables de Navarra, que ampara a las parejas tanto homosexuales como heterosexuales.

Y en el año 2009, el legislativo navarro aprobó la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, la ley de estas características más avanzada de todo el estado.

La aprobación de esas normas ha supuesto avances pero, sin embargo, las leyes no siempre conllevan un cambio *de facto* en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad. Así, hoy día, aun siendo posible que dos personas del mismo sexo se casen o que las personas transexuales tengan documentación de acuerdo a su sexo, todavía hay mucho que hacer para que estas personas puedan vivir su opción sexo-afectiva con normalidad, expresar su afectividad libremente en público y ser visibles y aceptadas socialmente.

En este sentido, nuestra coalición pretende profundizar en estos derechos y habilitar así los instrumentos necesarios para evitar la discriminación y promover la concienciación ciudadana en torno a la diversidad.

La diversidad de personas y opciones sexuales es un hecho. Educar en esa pluralidad conllevará que quien haga esa elección pueda expresarse con libertad y se sienta menos sola. También contribuirá a consolidar valores democráticos como la libertad, el respeto y la igualdad.

#### Propuestas

1.- Realización de campañas de sensibilización que incidan en la corrección de comportamientos homo/bi/transfóbicos en todas sus manifestaciones, incluidos la imagen y el lenguaje.

2.- Fomentar las actividades en torno a la celebración de los días:

.-17 de mayo DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

.- 28 de junio DÍA DEL ORGULLO LGTB

.- 1 de diciembre DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

3.- Creación de un servicio Municipal de Atención LGTBI, con funciones de:

.- Acogida, apoyo y asesoramiento. Información. Asistencia psicológica y sexológica. Asistencia legal y jurídica.. Asistencia a familias. Formación y orientación a profesionales .

.- En colaboración con educación realizar un proyecto educativo que aborde la diversidad afectivo-sexual de manera integral y transversal, la diversidad familiar,

.- Crear un fondo de documentación: bibliografía, videoteca,...tanto en papel como digital, que se pueda prestar o consultar y descargar desde Internet para facilitar recursos.

.- Fomentar grupos de encuentro.

4.- Exigir desde el Ayuntamiento el desarrollo de la Ley Foral de atención Integral a las personas transexuales.

#### **4.- Una administración que cuenta con la ciudadanía**

Una seña de identidad de Izquierda- Ezkerra es la defensa de la *Calidad democrática*, es decir, de unas relaciones mejores e innovadoras entre las instituciones y la sociedad. Hay que intentar un doble cambio: abrir las puertas de la política municipal a la sociedad y lograr una intervención más directa y más activa de la sociedad y de sus organizaciones sociales en la vida municipal.

Para ello es necesario adoptar medidas que impliquen: nuevas vías de participación y de administración de la *res publica*, una mayor transparencia y cauces de control social además de los actualmente establecidos; así como el apoyo y la consideración hacia un asociacionismo autónomo mediante canales de comunicación fluida, habilitar medidas de democracia directa, dada la carencia casi total en el actual modelo de otras vías democráticas que no sean las electorales.

La Participación Ciudadana forma parte de ese deseo de ampliar la democracia municipal, de sumar a la democracia representativa la democracia participativa. Es un derecho democrático a consolidar,... y el resultado no puede ser graciable

Esto requiere definir un Reglamento de Participación que contemple, entre otras, las siguientes acciones:

- 1.- Establecer un proceso de Presupuestos Participativos que permita a la ciudadanía decidir el destino de una parte de los recursos municipales.
- 2.- Regular y ensayar la participación vecinal directa en todos los grandes proyectos que afecten a la ciudad o en su caso a uno o varios barrios. Los resultados decididos por mayoría deberán ser vinculantes, siempre que la participación supere el 30% del censo.
- 3.- Desarrollar instrumentos de consulta a la ciudadanía, en ámbitos de ciudad o de barrio, como la firma digital y otros.
- 4.- Facilitar y garantizar el acceso a la información de los asuntos municipales no solo como derecho democrático sino también como antídoto ante la corrupción.
- 5.- Puesta en marcha de los Consejos de Barrio como espacios de participación descentralizada y cercana a la ciudadanía, con competencias informativas, consultivas y decisorias.
- 6.- La creación del Consejo Social de la ciudad, integrado por las organizaciones vecinales, sociales, económicas y profesionales más representativas de la ciudad, con la función de emitir informes preceptivos ante grandes proyectos urbanos, Planes municipales, etc.
- 7.- Potenciar y facilitar la creación de red social como elemento fundamental de participación del voluntariado en la vida social, cultural y municipal, así como de defensa ciudadana ante la acción de las instituciones municipales y de otra índole.
- 8.- Resaltar la obligación del Ayuntamiento de cumplir el Convenio de Aarhus (25/06/1988, Directivas Europeas 4 y 35/2003 y Ley 27/2006), relativo a la democracia en los temas medioambientales, que exige a las administraciones respetar los derechos de la ciudadanía y sus organizaciones de:
  - a) Acceso total a la información de planes, proyectos y programas que afecten al medio ambiente.
  - b) Participación pública en dichos planes, proyectos y programas, incluso desde su inicio, cuando todas las opciones son posibles.
  - c) De acceso a la justicia en materia de medio ambiente, para presentar iniciativas, alegaciones y recursos que pueden paralizar las actuaciones de la administración si no actúa de manera democrática y participativa.

## 5.- Una ciudad para todas y todos

### 5.1.- Servicios públicos de calidad y que ofrecen protección plena

Los servicios públicos constituyen una de las bases del estado social que consagra nuestra Constitución y permiten la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía en condiciones de acceso universal, no discriminatorio y con coste asequible; la existencia de bienes y servicios públicos resulta imprescindible para el desarrollo del conjunto de la actividad social, para la vida en sociedad. La consecución de estos servicios, factor de igualdad y solidaridad que permiten la cohesión social y representan un salario indirecto que beneficia sobre todo a los menos favorecidos, y que consideramos como derechos sociales fundamentales, ha supuesto un gran esfuerzo y penalidades por parte de la ciudadanía en los últimos dos siglos.

Como ofensiva a la propuesta neoliberal que quiere adelgazar el Estado social desde Izquierda - Ezkerra proponemos lo contrario. Defendemos la intervención pública en los sectores estratégicos de la economía y más inversión en educación, salud, servicios sociales, transporte público, deporte, cultura... Apostamos por la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución de la renta y satisfacción real de los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía.

A este respecto, frente a la gestión indirecta por parte de entidades privadas que rigen su actuación bajo el criterio de obtención de beneficios económicos, Izquierda - Ezkerra se compromete en la defensa de la gestión directa y participativa con mecanismos para la intervención ciudadana y la evaluación objetiva de la calidad de los servicios.

Proponemos revisar los horarios de atención ciudadana para adaptarlos a la demanda (horarios de tarde), así como la organización administrativa y del personal, en aras de una mayor eficiencia.

El objetivo fundamental es la elaboración de un **Reglamento de Control en la Prestación de Servicios Públicos** para el que adelantamos algunos criterios:

- 1.- Debe acreditarse la necesidad o conveniencia de acudir a la gestión indirecta.
- 2.- Antes de cualquier contrata se habrán de tener calculados los costes del servicio de que se trate no aceptándose a concurso las ofertas con presupuestos que signifiquen Baja Temeraria, para asegurar la calidad en la atención y los derechos de los trabajadores que atienden el servicio.
- 3.- En todos los concursos públicos se elaborarán los Pliegos y se formará la Mesa de Contratación de forma exclusiva por funcionarios de carrera, evitando la presencia de cargos de libre designación.
- 4.- Se regulará la participación directa de las personas usuarias en la planificación y gestión de todos los servicios.
- 5.- Para asegurar la calidad en el servicio, el Ayuntamiento elaborará un Código de Buenas Prácticas exigible a todas las entidades prestatarias.

6.- En la adjudicación de los servicios públicos se primará a las empresas de economía social o entidades sin ánimo de lucro o cooperativas de trabajadores, especialmente las que tengan por objeto la inserción laboral.

7.- El ayuntamiento dispondrá de un censo de todos los servicios públicos gestionados bajo su responsabilidad, con su correspondiente protocolo informativo detallado y a disposición de los equipos de control e inspección pertinentes.

8.- Se exigirá el cumplimiento exhaustivo por parte de las empresas concesionarias de servicios municipales de la normativa laboral y de riesgos laborales.

## 5.2 Servicios Sociales y Atención a Mayores

En Izquierda-Ezkerra entendemos que es una responsabilidad ineludible de los poderes públicos la provisión de los servicios que garanticen el bienestar social de la población y en particular, de quienes se encuentran más necesitados.

Estamos asistiendo a una privatización salvaje de los recursos asistenciales, a menudo con la entrada de empresas con ánimo de lucro y sin experiencia en servicios sociales.

La progresiva dejación de responsabilidad de las Administraciones en la dotación y condiciones en que se deben prestar dichos servicios, está provocando listas de espera inadmisibles, falta de recursos y nulo control de calidad. Hoy en día nos encontramos con carencias crecientes en la atención a las personas mayores y dependientes, en la *lucha contra pobreza e inclusión sociolaboral*, en los programas vecinales que trabajan la integración y la prevención en infancia y adolescencia, en la atención a la mujer y en el grado de participación tanto de profesionales del sector como de las personas atendidas y usuarias.

El objetivo fundamental de Izquierda-Ezkerra en este ámbito es garantizar el derecho universal a los servicios sociales municipales mediante el establecimiento de una **cartera de prestaciones** debidamente regulada, reglamentada y publicitada.

Las principales propuestas para ello son:

- 1.- Reforzar los equipos profesionales e instalaciones de las unidades de barrio para la acogida, atención y tramitación de las demandas planteadas.
- 2.- Reordenar el Servicio Municipal Atención a domicilio (SAD) recuperando su gestión directa, asumiendo también tareas educativas y sanitarias y haciéndolo desde la prevención y la atención de las familias cuidadoras.
- 3.- Reordenar los equipos de infancia, (EAIA), haciéndolo a través de equipos cohesionados y dotados de medios; estructurando el trabajo y organizándolo desde una autonomía municipal capaz de negociar con el gobierno de Navarra su suficiencia económica.
- 4.- Priorizar las actuaciones preventivas de índole vecinal con los grupos de cada zona, implicándoles con financiación e instalaciones, en actuaciones que faciliten la integración vecinal e intergeneracional.
- 5.- Gestión pública directa de servicios y centros de incorporación sociolaboral para personas con dificultades especiales contemplando la intervención transversal desde los diferentes ámbitos de la salud, el empleo, la vivienda, la formación, etc
- 6.- Se constituirá el Consejo Municipal del Mayor, en el cual participarán las asociaciones y colectivos de nuestra ciudad que trabajan, en sus diferentes vertientes, los temas relacionados con las personas mayores.



7.- Se potenciará la Asesoría Jurídica para las Personas Mayores como medio para facilitar información y asesoramiento veraz y profesional en la toma de decisiones.

8.- Centros de Día con plazas suficientes y distribuidos en el territorio para poder ofrecer un espacio de ocio, actividad y convivencia a las personas mayores.

9.- De competencia municipal son los espacios alternativos a la propia vivienda. Los apartamentos tutelados Las viviendas comunitarias.

10.- Asegurar la presencia de las personas mayores con en los actos culturales programados para el conjunto de la ciudadanía.

11.- Evitar el aislamiento de los mayores, mediante programas normalizados y centros intergeneracionales o adecuación y/o reserva de espacios en centros vecinales y civivox para el conjunto de la población que agrupen las actuaciones de los diferentes colectivos, intereses y sectores de población desde una dotación de uso conjunto.

### 5.3 Protección Ciudadana

Desde Izquierda – Ezkerra, apostamos por desarrollar un Servicio de Protección Ciudadana anclado firmemente en los valores democráticos y cuyas las líneas de actuación fundamentales sean la vocación de servicio ciudadano, la ética policial y el estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

La Policía Municipal debe ejercer su labor en la proximidad, priorizando la prevención además de la persecución del delito.

Debe dotarse de medios suficientes y de formación continua del personal, mejorando a su vez la coordinación con otras policías, para evitar solapamientos y el incremento continuo del gasto público

Debemos caminar hacia una Policía para la Comarca de Pamplona, buscando la mejora en la eficacia y eficiencia y reduciendo el gasto público.

En el diseño de la ciudad deben primar criterios de seguridad, con espacios públicos más abiertos y autovigilados por el vecindario, con menos rincones peligrosos, con buena iluminación, etc. que la hagan menos necesitada de policía.

Las propuestas concretas en este ámbito son:

- 1.- Renovación de la Jefatura de la Policía Municipal, en base a criterios de desarrollo de un Servicio basado en los valores democráticos más firmes.
- 2.- Mejora en los canales de comunicación, y quejas de los ciudadanos, especialmente mediante la aplicación de tecnologías de la información.
- 3.- Garantizar la aplicación práctica de principios de igualdad y no discriminación.
- 4.- Máxima colaboración con otras áreas municipales como los servicios sociales, áreas de igualdad, movilidad, desarrollo sostenible, etc.
- 5.- Hacer un “Estudio de los Lugares Urbanísticamente Peligrosos” de Iruña, para tomar las medidas necesarias de reurbanización de esos lugares, transformándolos en espacios más seguros y atractivos.
- 6.- Mejora de los programas destinados a la prevención del delito, la promoción de la seguridad vial, etc.
- 7.- Elaboración de un Plan de formación continua para las y los agentes, especialmente es aspectos como las habilidades sociales, trato con el usuario, derechos y tratamiento a las minorías, erradicación de conductas racistas y xenófobas, etc.
- 8.- Mejora de la colaboración con el resto de policías de la Comarca y de Navarra o que operan en Navarra.
- 9.- Actualización del Plan de Protección Civil, especialmente frente a nevadas e inundaciones.
- 10.- Hacer un estudio comparativo del nº efectivos en plantilla con otras ciudades del entorno y congelar y/o reducir la plantilla en función de los resultados obtenidos.
- 11.- Plan para reducir las abultadas horas extras que se realizan en el servicio, y las situaciones de discriminación entre agentes

## **6.- Un Ayuntamiento que cuida, protege y promueve el euskera**

Desde Izquierda-Ezquerria, consideramos el Euskera como una de nuestras lenguas propias junto al castellano, y por tanto patrimonio de todas y todos. Un patrimonio y vehículo de comunicación social que debería concitar un consenso en su cuidado e impulso por encima de ideologías y partidismos.

La política lingüística de UPN y Yolanda Barcina en el Ayuntamiento de Pamplona durante todos sus años de gobierno, se ha caracterizado por su sectarismo hacia el euskera y la cultura vasca, sus continuos incumplimientos de la ordenanza que regula el uso del euskera y el nulo impulso, con importantes recortes en estos últimos años de crisis.

Por otra parte, en la medida en que se niega a crear circuitos bilingües, se vulneran los derechos lingüísticos de la ciudadanía, al no atender en euskera a todos los ciudadanos que lo demandan.

La política de promoción del euskera es mínima, muy por debajo de la de cualquier ayuntamiento de la Comarca en términos comparativos, y ausente de la mayoría de programas mancomunados que existen en la Comarca.

Por todo ello, realizamos las siguientes propuestas:

- 1.- Creación de un Consejo de Participación del Euskera con presencia de las asociaciones que impulsan el Euskera en la Ciudad.
- 2.- Cumplimiento estricto de la Ordenanza del Euskera, y propuesta de reforma buscando una mejora en el impulso al Euskera.
- 3.- Creación de perfiles lingüísticos en la Plantilla del Ayuntamiento, priorizando el conocimiento del euskera entre el personal de atención al público.
- 4.- Valoración del conocimiento de euskera en todas las convocatorias de puestos de trabajo, en las que no sea preceptivo el conocimiento del euskera.
- 5.- Fomento del aprendizaje del euskera entre el personal municipal que no lo sepa y voluntariamente quiera, con medidas de reducción de jornada, sustituciones y ayudas.
- 6.- Aumento del presupuesto destinado al Euskera, de cara al impulso de programas mancomunados con otros ayuntamientos de la Comarca y la actividad propia del área.
- 7.- Incremento de las ayudas y colaboración con el asociacionismo que promueve el aprendizaje e impulso del Euskera en la Ciudad.
- 8.- Aprobación del Callejero bilingüe de la Ciudad.
- 9.- Promoción del Euskera entre la población que lo desconoce, así como en los ámbitos económicos y sociales privados (comercio, empresas, asociaciones, etc.)
- 10.- Promover una campaña de escolarización en el modelo D público.

## **7.- Una ciudad próspera donde trabajar dignamente**

En un momento de crisis económica como el que estamos viviendo, no podemos eludir el problema que más afecta a la ciudadanía, que no es otro que las altas tasas de desempleo, que afectan fundamentalmente a mujeres y jóvenes (15000 personas en Pamplona).

Desde Izquierda-Ezkerra somos muy conscientes de la responsabilidad que los Ayuntamientos tienen de ofrecer servicios públicos de calidad para atender las necesidades de la ciudadanía y en consonancia con dicha responsabilidad, la capacidad de dichos ayuntamientos para generar empleo, que debe ser empleo de calidad, ligado a la prestación de dichos servicios públicos, así como el compromiso para desarrollar ofertas de empleo a tiempo parcial que prioricen la ocupación de mujeres y jóvenes. Igualmente, el ayuntamiento debe procurar facilitar al máximo los trámites burocráticos y los espacios para la implantación de empresas y comercios.

Por ello, nuestras propuestas en este ámbito son:

1.- Creación de un Instituto Municipal de Empleo y una Agencia de Desarrollo Socioeconómico Local con servicios como Bolsa de Empleo, Vivero de Empresas o facilitación de microcréditos éticos para emprendedores de empresas o negocios con valor social añadido.

2.- Homogeneización de las condiciones socio-laborales en todo el sector, haciéndolas extensibles a todas las empresas municipales.

3.- Establecer un tope máximo de temporalidad en el 5% de las plantillas. Rechazo de la contratación eventual para cubrir puestos de carácter fijo; convocando los correspondientes procesos de consolidación de empleo.

4.- Desarrollo de un plan ambicioso de oferta de reducción de jornada a la plantilla del Ayto. ligado a la oferta de las horas resultantes a personas jóvenes.

5.- Oferta de empleo estable en relación con la ampliación de Servicios Públicos existentes como Servicio Atención a Domicilio, Escuelas Infantiles, Ludotecas y otros servicios para cuidado de menores y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, ampliación horarios bibliotecas, y también en relación con la recuperación de servicios externalizados como mantenimiento de parques y jardines o conservación urbana.

6.- Fomentar la creación de empleo juvenil en torno al desarrollo de programas de ocio y tiempo libre alternativos a la movida nocturna, coordinados por educadores de calle y dinamizadores; y también en torno a la dinamización de programas artísticos y culturales.

7.- Cumplimiento de la tasa mínima de empleo para personas con discapacidad.

8.- Detección de sectores económicos incipientes y fomento de su desarrollo.

## **8.- Un entorno respetuoso con el medio ambiente y fácilmente transitable**

### **8.1. Movilidad, carril bici y aparcamientos**

El deficiente funcionamiento del transporte público hace que la movilidad y accesibilidad en Pamplona y Comarca (Iruñerria) sea complicada y lenta, pero además el del transporte es el ámbito de mayor derroche y despilfarro energético, el de mayor dependencia de energías no renovables y uno de los que generan mayor deterioro medioambiental. Desde el Ayuntamiento en manos de UPN no se ha fomentado el transporte público colectivo, ni una ciudad compacta y diversa, muy al contrario, se promueven grandes áreas comerciales y de ocio a las que casi obligatoriamente debe llegarse en coche, polígonos especializados para la industria, la investigación, la sanidad, el deporte, etc., con gigantescos aparcamientos para coches particulares.

En esas condiciones no es extraño que el transporte en Pamplona suponga el 57% del total de emisiones de CO<sub>2</sub>.

En Izquierda-Ezkerra apostamos por implantar medidas políticas y técnicas a favor de la movilidad de la ciudadanía de forma conjunta a la planificación urbanística.

Una política de movilidad sostenible debe procurar:

- 1.- Asegurar la accesibilidad de todas las personas a todos aquellos espacios necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas (vivienda, trabajo, educación, salud, ocio, comercio, servicios administrativos, etc.).
- 2.- Priorizar los desplazamientos públicos sobre los privados y los limpios sobre los contaminantes.
- 3.- Adoptar siempre el criterio transversal de respeto al medio ambiente.
- 4.- Aplicar, en la Comarca de Pamplona, los criterios señalados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona PMUS de 2007, pendiente de aprobación, y que incluyen:
  - a) Aumentar de manera selectiva el número de paradas para acercar la población y el empleo a la red de TUC existente.
  - b) Aumentar la frecuencia en varias de las líneas.
  - c) Aumentar las velocidades del Bus mediante carriles-Bus y plataformas reservadas, así como priorización del Bus en los cruces.

Nuestras propuestas concretas para Pamplona- Iruña son:

- 1.- Aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pamplona-Comarca (Iruñerria), iniciado en 2007.
- 2.- Elaboración de un Plan de recuperación de espacios públicos seguros para peatones y bicis.
- 3.- Promoción del uso del transporte público, mediante tarifas especiales y otras medidas.
- 4.- Impulso a los Planes de Movilidad a los Centros de Trabajo.
- 5.- Adopción de medidas disuasorias del uso excesivo del coche privado en la ciudad, tales como construcción de aparcamientos disuasorios en la periferia, extensión de la Zona Azul a toda la ciudad, etc.
- 6.- Sistema automático de apertura de pivotes mediante tarjeta en las calles del C. Viejo que se cierran fuera del horario de carga y descarga
- 7.- Exigencia al Gobierno de Navarra de una Ley Foral de Movilidad, que obligue, entre otras cuestiones, a realizar estudios de movilidad previos a los nuevos proyectos urbanísticos,

## Carril bici

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2007, ya mencionado pretendía también la actuación mancomunada de los diferentes municipios de Iruñerria- para la construcción de enlaces entre carriles bici, servicios de alquiler de bicicletas, promoción del uso de la bici etc. Por supuesto, no hay nada hecho al respecto.

En el caso de Pamplona-Iruña se ha desarrollado la construcción de un carril-bici que satisface a muy poca gente, tanto usuarios como no usuarios, porque:

- 1.- Se ha realizado en su mayor parte quitándole espacio al peatón, y no al coche.
- 2.- Tiene un diseño deficiente y escasamente señalizado, con consecuencias de uso dificultoso y peligroso.
- 3.- Los itinerarios resultan discontinuos y rígidos, estando mal conectados entre si, y no se dan soluciones allá donde el tráfico es más denso.
- 4.- Ha provocado un absurdo enfrentamiento con el colectivo ciclista y su descrédito.
- 5.- El servicio de alquiler de bicicletas es caro, dificultoso y nada adaptado.
- 6.- El Ayuntamiento ha redactado una ordenanza muy restrictiva hacia los usuarios de las bicicletas.

En Izquierda-Ezkerra somos firmes defensores del uso de la bicicleta como medio de transporte en los desplazamientos dentro del núcleo urbano y Comarca, competitivo frente al coche en tiempos de desplazamiento, además de contribuir a la disminución de la carga de contaminación que ya soportamos. El ayuntamiento debe impulsar el uso de la bici, no sólo para los desplazamientos diarios sino en numerosas actividades lúdicas, turísticas, deportivas etc por parte de gente joven y mayor.

El concepto central sobre el que debería girar toda la política municipal de movilidad urbana debe ser el de **CONCILIACIÓN**, ya que en las calles existe una coexistencia de diferentes formas de desplazarse y todas ellas tienen que verse igualmente reconocidas.

Nuestras propuestas con respecto a carril bici son:

- 1.- Elaboración de un “Plan Director de la Bicicleta” para la Comarca de Pamplona basado en el trabajo realizado desde el “Plan de movilidad urbana sostenible” de 2007, desarrollando las recomendaciones en él recogidas. Hacerlo con participación de colectivos implicados.
- 2.- Creación de un carril-bici para las vías de mayor tránsito y peligrosidad de la ciudad, así como las que estén en mayor pendiente. Asegurar la conexión y accesibilidad entre barrios y con los polígonos industriales y de servicios. Debe acompañarse de mapas de itinerarios ciclistas claros y bien distribuidos por la ciudad.
- 3.- Aparca-bicis vigilados en las zonas donde sean más necesarios y en aparcamientos subterráneos.
- 4.- Trabajar con asociaciones y colectivos así como en los medios de comunicación para conseguir una conciliación del colectivo ciclista con el resto de usuarios de las vías.
- 5- Promocionar todo tipo de actividades relacionadas con la bici y otras iniciativas, para normalizar su uso, por ejemplo que agentes de la policía municipal y trabajadores municipales la usen en su trabajo habitual.
- 6.- Que el Gobierno de Navarra, en colaboración con los Ayuntamientos de la Comarca (podría extenderse a todo el territorio navarro) ponga en marcha un canal de financiación y subvención de la bicicleta, a semejanza de las campañas de tipo ”renove” que suele realizar con electrodomésticos, baños, etc

## Aparcamientos

En el centro de Pamplona se han construido en los últimos 18 años aparcamientos subterráneos con casi 5.500 plazas de rotación. Esto origina un “efecto llamada” de automóviles privados hacia el centro, con el correspondiente aumento de la congestión y los atascos, el ruido y la contaminación, las mayores dificultades de movilidad de bicis, peatones y, sobre todo, de los medios colectivos de transporte público. Un informe municipal de tráfico en febrero de 2007 lo decía muy claro: *"Hay que evitar el aparcamiento gratuito en el lugar de trabajo y limitar los parkings de rotación en el centro, porque crean un efecto llamada que estimula el uso del coche, agravando la congestión"*.

Por otra parte, la situación de la ciudadanía de Casco Viejo y Ensanche que paga anualmente tarjeta de residente para aparcar su vehículo es sangrante por la escasez de plazas de aparcamiento, tanto en superficie como en aparcamientos subterráneos o incluso periféricos.

El hecho de aplicar la Zona Azul en unas áreas sí y en otras no, ha generado graves problemas en ambas zonas, con discriminaciones que poco ayudan a la convivencia ciudadana.

Desde Izquierda-Ezkerra proponemos, tal y como lo describimos más arriba, una política decididamente disuasoria del uso del coche privado en los desplazamientos cortos y sobre todo en el centro de la ciudad.

También somos partidarios de los aparcamientos de residentes en todas las zonas urbanas en las que la calle necesite espacios libres, para que sea ámbito de convivencia y actividad ciudadana, que es preciso recuperar en la ciudad.

En el caso particular del Casco Viejo de Pamplona-Iruña, las características de sus calles hacen evidente la necesidad de aparcamientos de residentes.

En el Casco viejo hay 1.451 personas que pagan su tarjeta y no pueden aparcar en el barrio.

Nuestras propuestas con respecto a este tema son:

- 1.- Creación de aparcamientos disuasorios en áreas periféricas de la ciudad, fácilmente visibles y accesibles desde las principales vías de entrada a Iruña: Av. Guipúzcoa, Av. Zaragoza, Ctra. Estella, etc., bien comunicados con el centro mediante buses– lanzadera.
- 2.- Construcción del aparcamiento de las Huertas con plazas exclusivas para residentes
- 3.- Rescate de plazas de rotación en aparcamientos subterráneos del Centro para ofertarlos a residentes, en alquiler o compra.
- 4.- Oferta de aparcamiento nocturno en plazas de rotación del centro a precios ventajosos para residentes.
- 5.- Mejora de la seguridad en los aparcamientos que rodean el C. Viejo.

## 8.2. Energía, Agua, Aire y Residuos

Estos temas, debido a su envergadura y ámbito de gestión, no son de competencia municipal o sólo municipal, pero ello no impide que en algún caso sea exigible un traslado de competencias del ente autonómico al comarcal (en nuestro caso a la mancomunidad) o al municipal.

Si en todo el programa municipal se señala como importante la participación ciudadana, en los temas medioambientales es todavía mucho mayor. Sólo con la educación y la concienciación, desde la más tierna infancia hasta la vejez, en la necesidad de combatir el despilfarro y de usar de forma responsable los recursos, en la importancia de proteger nuestro suelo, nuestros ríos-aguas y nuestro aire, en recuperar recursos dados por perdidos como los residuos, en cambiar nuestras fuentes de energía y utilizar ésta eficientemente, se podrán conseguir mejoras sustanciales en el medio ambiente y hablar de sostenibilidad sin que ésta sea una palabra vacía. En este sentido, sería importante que el Ayuntamiento estableciera un Teléfono Ambiental Municipal, de contacto rápido, para avisos del vecindario al Ayuntamiento ante ataques graves al medio ambiente en los apartados aquí señalados, energía, agua, aire, etc.

### 8.2.1. Energía

El consumo de energía en Pamplona de 2000 a 2010 ha crecido de forma considerable, pasando de 1,79 tep (toneladas equivalente de petróleo) por habitante a 2,65 tep/habitante, un incremento del 48%. Los ayuntamientos sí tienen algunos márgenes de actuación, siempre que dediquen esfuerzo e interés a ello, con el triple objetivo de: ***Reducir el consumo total de energía, sustituir progresivamente las energías contaminantes por energías limpias y renovables y utilizar y renovar aparatos y líneas para aumentar la eficiencia energética.***

Desde izquierda-Ezkerra realizamos las siguientes propuestas:

- 1.- Que el Ayuntamiento haga público el cálculo de sus consumos energéticos, especificando el origen de cada combustible empleado y sus correspondientes emisiones a la atmósfera.
- 2.- Sustituir progresivamente la actual flota de vehículos municipales por vehículos de motor eléctrico. Introducción de las bicis para los equipos de proximidad de policías municipales y otros servicios del ayto.
- 3.- Sustituir si procede lámparas de vapor de mercurio o de halogenuros metálicos del alumbrado público por lámparas de vapor de sodio a alta presión.
- 4.- Renovar líneas y equipos de control para poder utilizar la reducción de flujo sin apagado de puntos de luz
- 5.- Sustituir bombillas incandescentes por bombillas fluorescentes compactas (bajo consumo) y luminarias de tipo “led” (en los casos de precio competitivo) en todas las lámparas de interior de los edificios municipales o dependientes del Ayuntamiento.
- 6.- Proyectos concretos de ahorro de energía, mejora de la eficiencia y del rendimiento energético en todos los edificios e instalaciones que dependen del Ayuntamiento.
  - a) Construcción o renovación de todos esos centros dependientes del Ayuntamiento de forma bioclimática y con certificado de ahorro energético.
  - b) Instalación en los tejados de todos ellos de centrales eólicas y solares de pequeño o mediano tamaño.
  - c) Auditoría y control de temperaturas, calefacción y aire acondicionado en dichos edificios e instalaciones.



- 7.- Fomento y apoyo (vía fiscalidad municipal) a la instalación de generadores termosolares, fotovoltaicos y eólicos en los tejados y terrazas de todas las nuevas edificaciones de viviendas, comerciales, industriales, etc.
- 8.- Auditoría de los sistemas de iluminación, ventilación, calefacción, acristalamiento de fachadas, distribución según orientación y aislamiento, de todos los edificios dependientes del Ayuntamiento.
- 9.- Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en la concesión de licencias de nuevas edificaciones.
- 10.- Elaborar normativa sobre instalaciones de alumbrado público navideño
- 11.- Eliminar focos de luz que suponen contaminación lumínica nocturna.

### **8.2.2. Agua**

Aunque la gestión del agua en nuestro caso corresponde a la MCP, el Ayuntamiento debe tener un papel importante en su utilización responsable.

El promedio de consumo de agua en Iruña se sitúa en unos 242 litros por habitante y día, de los cuales 198 litros corresponderían al consumo doméstico, comercial e industrial, 37 litros al consumo de la administración pública y municipal y 7 litros al riego privado y otros usos. Los últimos años ha descendido el consumo doméstico en torno a un 8%, mientras que el municipal, dedicado fundamentalmente al riego público y la limpieza de calles, ha crecido un 7%

Desde Izquierda-Ezkerra realizamos las siguientes propuestas:

- 1.- Plan de ahorro de agua en servicios municipales. Incluye estudiar la posibilidad de instalar depósitos para agua de lluvia en los tejados y cubiertas de los edificios municipales o dependientes del Ayuntamiento para utilizarlas como “aguas grises”, limpieza, riego, etc.
- 2.- Programa de eficiencia en el consumo de agua para riego de zonas verdes, parques y jardines (incluido en el Plan Director de Riego por aprobar)
- 3.- Plan de ahorro en el agua dedicada a limpieza y barrido de calles por chorreo surtidores y fuentes ornamentales, láminas de agua
- 4.- Todos los surtidores y láminas de agua deben tener recirculación y depuración.
- 5.- Establecer junto con la CHE, un plan de trabajo periódico pero constante de limpieza de los ríos que atraviesan Pamplona-Iruña.
- 6.- Constitución de un equipo de reacción rápida, con inclusión de laboratorio de análisis, ante los vertidos contaminantes al río.
- 7.- Revisión de las fuentes públicas de agua potable reparando las averiadas e instalando nuevas donde se considere necesario.
- 8.- Revisión de las cabinas de WC existentes e instalación de nuevas en los circuitos de paseos peatonales.
- 9.- Estudio serio, en coordinación con la CHE y el Gobierno de Navarra, de las medidas para evitar o paliar los efectos de las inundaciones en los barrios de menor cota cuando se producen las crecidas del Arga,
- 10.- Campañas de educación y concienciación para el ahorro en el consumo de agua en coordinación con la MCP.

### **8.2.3. Aire**

La calidad del aire que se respira en las ciudades es un factor determinante para la salud y el bienestar de sus habitantes. El derecho básico a la salud implica derecho a respirar un aire

limpio. Pamplona-Iruña, salvo en algunas ocasiones puntuales con episodios de inversión térmica, coincidentes con alta concentración de vehículos circulando por el centro urbano, mantiene una buena calidad relativa del aire que se respira en ella y su Comarca. Sin embargo entre 2000 y 2010 las emisiones de CO<sub>2</sub> se han incrementado un 49'2%, lo que ha supuesto pasar de lanzar a la atmósfera 4'76 toneladas de CO<sub>2</sub> por habitante y año en el 2000, a lanzar 7'11 toneladas en el 2010.

La contaminación acústica, o ruido, es una de las variables prioritarias para valorar la calidad de vida que ofrece un lugar cualquiera. Además de una molestia, es una de las causas del trastorno del sueño y puede provocar fatiga, estrés y otras alteraciones que perturban la salud de las personas. Pamplona, lo mismo que otras ciudades de tamaño y grado de urbanización parecidos, tiene unos niveles diurnos apreciables de ruido, a consecuencia fundamentalmente de la alta densidad de edificación y del tráfico de vehículos motorizados.

Los últimos años la contaminación acústica de las calles de más tráfico de Pamplona han ido subiendo poco a poco. En 2007, era el 11% de la población el que se quejaba de tener que soportar durante el día ruidos de más de 65 dB, que ya es claramente molesto.

Desde izquierda-Ezkerra realizamos las siguientes propuestas con respecto al aire:

- 1.- Realización de un Mapa de Calidad del Aire y Contaminación de Pamplona-Iruña, mediante la instalación de estaciones de control automáticas, fijas y móviles, al menos en cada barrio y en los puntos críticos de tráfico intenso y de focos productores de gases de combustión, en colaboración con el Dto. de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
- 2.- Las estaciones para controlar la calidad del aire deberán informar en tiempo real y de acuerdo con las tecnologías más actuales disponibles, de las concentraciones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, CO, Ozono troposférico y partículas en suspensión.
- 3.- Plan de Emergencias Anti-Contaminación.
- 4.- Elaboración de una lista de Actividades Clasificadas según su actual o potencial poder contaminador, en funcionamiento o de nueva implantación, fijando las medidas correctoras a implementar y condicionando las licencias de actividad o de nueva instalación a su cumplimiento.
- 5.- Sustitución progresiva pero ágil de los motores de combustión interna por motores eléctricos en todos los vehículos municipales. Igualmente con los vehículos dedicados al transporte colectivo público. Fomento del empleo de la bici y de rutas peatonales, etc.

Desde izquierda-Ezkerra realizamos las siguientes propuestas con respecto al ruido:

- 1.- Elaboración de un Mapa Sónico de la ciudad, para permitir conocer los niveles de ruido ambiental de las principales calles y plazas, de día y de noche y poder tomar medidas correctoras ante la contaminación acústica.
- 2.- Planificar medidas urbanísticas para reducir o evitar el ruido.
- 3.- Creación de un equipo municipal especializado en el estudio y la prevención de la contaminación acústica, con capacidad para intervenir ante determinadas actuaciones claramente incívicas en materia de ruido.
- 4.- Política educativa y de concienciación ciudadana sobre la importancia de la contaminación acústica y sus efectos sobre la calidad de vida ciudadana.

### **8.3.4. Residuos**

En Pamplona y su Comarca, el uso y consumo de recursos para cubrir todas las necesidades de una sociedad desarrollada supone, en promedio, el aprovechamiento de un 8% de dichos recursos y el deshecho del 92% en forma de residuos o basuras. En lo relativo a basura doméstica generamos, como promedio, 1'2 Kg por persona y día de residuos de todo tipo, un 44% de orgánicos biodegradables y un 15% de inertes.

Los últimos diez años se ha producido un incremento de la basura generada en Iruña desde los 423'4 kilos/habitante del año 2000 hasta los 465'4 kilos/habitante en 2007 y un ligero descenso hasta los 448'5 kilos/habitante en el 2009.

Buena parte de estos residuos son recuperables mediante la recogida selectiva y el tratamiento posterior.

El Ayuntamiento no tiene la competencia de su gestión pero es importante que siendo representante de la población mayoritaria de la Comarca, intervenga de manera activa y permanente en las decisiones mancomunadas para la recogida y tratamiento de dichos residuos, sobre todo con la perspectiva señalada de reducir, reutilizar y reciclar.

El Ayuntamiento sí puede actuar en los siguientes aspectos:

- 1.- Plan de reducción de residuos generados en todas las dependencias y departamentos del Ayuntamiento.
- 2.- Educación y concienciación ciudadana para la prevención-reducción de residuos, recuperación de los de varios usos y reciclaje.
- 3.- Fomentar la educación, sobre todo desde las etapas escolares infantil y primaria, y la participación ciudadana, para la limpieza y buena conservación de los bienes y lugares públicos.
- 4.- Apoyar el reciclado efectivo de la materia orgánica cambiando los residuos "indefinidos" al contenedor de envases, en lugar del de orgánica, como se hace ahora.

## 9.- Una ciudad habitable y socialmente cohesionada

### 9.1 Espacios verdes y biodiversidad

Pamplona – Iruña presume de contar con gran superficie de zonas verdes. Además somos pioneros en cuanto a elaboración de catálogos de árboles singulares como los incluidos en el "Plan General de Ordenación Urbana", aunque eso sí, se considera la protección de los árboles singulares “salvo obras en el subsuelo”.

En los últimos años de gobierno municipal ha prevalecido el concepto de arbolado como algo meramente ornamental, similar a cualquier otro mobiliario urbano y por tanto prescindible, sustituible y no protegible. De ahí la gran cantidad de actuaciones absurdas, y por variados motivos, de destrucción de arbolado que hemos vivido, con harto dolor y protestas múltiples por parte de la ciudadanía.

Frente a ello, en Izquierda-Ezkerra nos posicionamos a favor de una cultura del arbolado en la ciudad entendido como un sistema en sí mismo, que aporta valores tanto ambientales y ecológicos como sociales, que garantiza un medio ambiente más saludable, más diverso y que permite la continuidad biológica con el entorno natural, a la vez que hace de la ciudad algo más amable, para muchas personas constituye su única relación con la naturaleza, aporta sensaciones de bienestar y posibilita el encuentro y las actividades al aire libre.

El grado de protección y desarrollo de los parques de la ciudad debe ser adecuado a su composición, su ubicación y su aporte a la riqueza paisajística de la ciudad. No es lo mismo un parque urbano en un barrio nuevo, que los Parques Históricos de la ciudad o las riberas del río y las ripas que rodean las murallas, siendo estas últimas, por su inaccesibilidad un entorno que reclama la máxima protección y el permitir el desarrollo de su biodiversidad en condiciones cercanas a las de la naturaleza.

El objetivo fundamental debe ser el de avanzar tanto a nivel institucional como de cultura ciudadana, consiguiendo altos niveles de formación y hábitos de protección y desarrollo de jardines y parques urbanos, otorgando a cada zona el grado de protección que necesita para su pervivencia en el tiempo. También, el cumplimiento de la normativa de protección en todos los casos y especialmente cuando se acometen obras de infraestructuras.

Nuestras propuestas concretas en este ámbito son:

- 1.- Recuperar el Inventario de arbolado importante recogido por el “PGOU” de Pamplona-Iruña, que el anterior Ayto. recortó para tener manos libres en sus talas desproporcionadas y eliminar en el mismo la salvedad que figura a la protección de los árboles singulares en caso de obras en el subsuelo.
- 2.- Aprobación del "Inventario de Arbolado" que incluye "Plan Director" y "Ordenanzas de Arbolado" y del "Plan Director de Riego".
- 3.- Protección de los Parques Históricos (Taconera, Ciudadela,...) frente a usos abusivos y no permitidos por la normativa.
- 4.- Actuaciones municipales racionales en aspectos como: evitar la utilización masiva y contaminante de sal en casos de nevadas, eliminar la iluminación y señalización apoyadas en el arbolado, incluso las navideñas, mostrar diligencia ante la conversión de determinados tramos de los ríos en basureros o vertederos.
- 5.- Elaboración de un "Plan de Protección y Usos de Ezkaba" de forma mancomunada y con participación de ciudadanía y técnicos ambientalistas.

6.- Moratoria y replanteamiento de las actuaciones en Aranzadi

7.- Elaboración y Puesta en marcha de un programa de sensibilización con respecto a árboles, parques históricos y zonas verdes dirigido a toda la ciudadanía.

8.- Recuperación y protección de los espacios naturales que no figuran en los catálogos oficiales del Ayuntamiento y necesitan atención, limpieza, ser rescatados del abandono y/o del peligro urbanizador, así como rehabilitación medioambiental y para el disfrute público. Los más importantes son: la ya citada Vuelta o Meandro de Aranzadi, la Magdalena, la Morea de Burlada (compartida con Pamplona), la Meseta de Donapea, las Colinas de Soltxate-Santa Lucía, la Reserva Paisajística de Berichitos, la Ripa de Mendabaldea, la Ripa de Beloso, la margen izquierda del Arga (desde Burlada hasta Club Natación y desde el Archivo General hasta el Crematorio), la ladera sur del Monte Ezkaba, los márgenes del río Elorz en todo su tramo municipal, la margen izquierda del Arga desde Miluce hasta el puente de Barañain a Landaben.

## 9.2 Urbanismo

El término municipal de Iruña está casi agotado desde el punto de vista urbanístico, no hay espacio urbanizable, y sin embargo se sigue exigiendo a la capital que aporte servicios de equipamiento tanto a sus ciudadanos como al resto de navarros. Los municipios de la Comarca (Iruñerria) siguen creciendo sin esas servidumbres de la capital. Es preciso coordinar de una manera efectiva el planeamiento de los municipios de Iruñerria para mejorar los servicios a la ciudadanía, para soslayar las descoordinaciones e incongruencias entre límites administrativos.

El modelo de ciudad heredado de UPN, consiste en una serie de “megaproyectos” como Nuevo barrio del AVE – Etxabakoitz, Parque en Aranzadi o Salesianos, junto con una gran cantidad de espacios públicos destinados a usos dotacionales, pero vacíos, y una serie de nuevos barrios alejados del centro, sin dotaciones públicas ni comercio digno, mientras se siguen proyectando ampliaciones o nuevos centros comerciales, o edificios institucionales, en las afueras de la ciudad habitada

Desde Izquierda-Ezkerra planteamos como objetivo fundamental conseguir una ciudad más **Compleja** dando uso público a los espacios dotacionales desocupados en algunos barrios y evitando que salgan de la ciudad construida dotaciones existentes, por lo que nos parece obligado repensar y debatir con la ciudadanía algunos de estos “megaproyectos”.

Queremos una ciudad más **Compacta**, invirtiendo más en remodelación de barrios antiguos, en rellenar vacíos urbanos existentes, en intervenir dentro del perímetro ya edificado, en vez de invertir en nuevos barrios exteriores, en nuevos centros comerciales exteriores (Azpilagaña,...), en ampliaciones dotacionales exteriores (UPNA, Ciudad de la Seguridad,...)

Una ciudad con mayor **Cohesión social**, mezclando Vivienda de Protección Oficial, Vivienda Pública en Alquiler P, Vivienda Libre, en todos los barrios para evitar segregaciones por nivel económico, y completando las dotaciones públicas de algunos barrios (ludotecas, escuelas infantiles,...).

Con estos criterios de partida, proponemos, entre otras actuaciones:

- 1.- Desistir definitivamente del proyecto de Museo de los Sanfermines y moratoria para los “megaproyectos” públicos (Aranzadi, barrios del AVE, Hiper de Azpilagaña. Lago de Pamplona, ...) dándonos un plazo de 6 meses para repensarlos a base de: exponerlos y explicarlos detalladamente a la ciudadanía, estudiarlos con los políticos y técnicos municipales buscando alternativas más económicas y más sociales, organizando una consulta ciudadana sobre los más importantes, para que sea la ciudadanía la que vaya decidiendo sobre el futuro de su ciudad.
- 2.- Comenzar un Debate serio y profundo para la creación de una mancomunidad urbanística, compuesta por la coordinación equilibrada de los diversos municipios de la Comarca-Iruñerria, con capacidad de decisión urbanística.
- 3.- Reconducir los megaproyectos privados paralizados por problemas económicos (Avalón, Salesianos,...) a parámetros y usos más sociales y factibles.
- 4.- Revisar los espacios dotacionales públicos, existentes pero no usados, y ponerlos en valor social, ubicando en ellos servicios que necesiten el vecindario cercano,
- 5.- Completar la Red de los Espacios Verdes Protegidos que dan calidad ambiental a nuestro entorno: Santa Lucía (¿cárcel?), Mogote (junto a Artica),...

### **9.3 Vivienda**

Desde aquel intento frustrado, durante la transición, de crear una Inmobiliaria Municipal, para gestionar los solares del antiguo “Plan Sur”, la política municipal de vivienda consiste en vender todos los solares públicos obtenidos gratuitamente de las cesiones urbanísticas (Lezkairu, Arrosadía, Txantrea,...), en lugar de conservarlos y usarlos para fomentar la vivienda pública en alquiler.

El Ayto. de Iruña lleva años intentando desprenderse de las viviendas municipales que ha heredado de consistorios anteriores (San Pedro, Autobuses, Mercado del Ensanche, ...), en lugar de conservarlas, cuidarlas y alquilarlas a quienes más necesitan una vivienda asequible.

Además se contabilizan en la Comarca unas 20.000 viviendas desocupadas, sin que en 12 años se haya dado ni un solo paso para que salgan al mercado de alguna manera. La ORVE sólo subvenciona, ayudando sólo a quienes tienen dinero para rehabilitar, pero olvidando a quienes no lo tienen. Apenas existen viviendas municipales donde acoger en su propio entorno a quienes ya no pueden vivir con autonomía, por no hablar de la falta de viviendas en alquiler para otras personas necesitadas, jóvenes o separadas o en otras circunstancias

Como Izquierda-Ezkerra planteamos como objetivo prioritario el ofrecer Vivienda Pública en Alquiler asequible a la gente más necesitada de Iruña, mediante las siguientes propuestas concretas:

- 1.- Que se destine todo solar municipal a la construcción de VPAPI (Vivienda Pública en Alquiler Proporcional a los ingresos), cediendo el derecho de superficie de los mismos a VINSa a cambio de un alquiler testimonial. Los terrenos seguirán siendo de titularidad municipal, revertirán terrenos y edificios dentro de X años al Ayuntamiento para el servicio público que haga falta entonces.

2.- Hacer inventario completo de las Viviendas Municipales (S. Pedro, Autobuses, Mercado del Ensanche ...), rehabilitarlas y ofrecerlas a VINSA para que entren progresivamente en el programa de VPAPI.

3- Crear una reserva de vivienda municipal en todos los barrios para que ni los mayores con dificultades de autovalimiento, ni las personas con enfermedad mental o discapacidad psíquica dejen su barrio cuando no puedan seguir viviendo de forma autónoma en su casa.

4.- Dotar a la ORVE de dinero suficiente para invertir en la compra y rehabilitación de edificios cuyos vecinos no puedan hacerlo; mediante acuerdos particulares de recuperación posterior de esas inversiones, tales como el reconocimiento de deuda, o similares.

5. Urgir al Parlamento a que apruebe una Ley de Vivienda Vacía para toda Navarra, en base a la cual este Ayuntamiento elabore un censo veraz del parque de viviendas desocupadas, a fin de poder aplicar el “Impuesto sobre Viviendas Desocupadas”, que ayude a aumentar la oferta de alquileres y a reducir sus precios.

## 9.4. Barrios

### CASCO VIEJO

El carácter dual como Barrio y como Centro Histórico de atracción para la gente que lo visita implica que las políticas de intervención que atiendan al Casco Viejo, por un lado, deben cubrir una serie de necesidades de infraestructuras y equipamientos equiparables a las de otros barrios de la ciudad, y por otro las necesidades específicas que surgen de la peculiaridad de ser lugar de referencia y de encuentro para todos y todas las pamplonesas y las personas que acuden a la ciudad.

La fuerte identificación vecinal con el barrio, y la diversidad y dinamismo de su tejido social constituyen uno de los principales activos del barrio para la mejora de su entorno en diferentes aspectos.

En el Casco Viejo de Pamplona conviven una gran diversidad de situaciones y de condiciones sociales que necesitan ser atendidas en su especificidad.

La peatonalización del Casco, que es positiva a grandes rasgos, conlleva otras dificultades: acentúa el problema del aparcamiento para vecinos y de carga y descarga. Existe un número insuficiente de plazas de aparcamiento en el Casco Viejo.

El servicio de taxi, en la práctica, no funciona dentro del Casco Viejo.

La superficie comercial del barrio es una de las mayores de la Ciudad, aunque un porcentaje alto se concentra en sólo 12 calles y las formas de consumo actual no sólo no le benefician sino que, son una amenaza a la propia existencia de este modelo de desarrollo social, económica y ecológicamente sostenible.

El Casco Viejo es un espacio privilegiado para la actividad hostelera.

Para trabajar y llevar a cabo estas propuestas, será necesario el contacto con el Grupo Motor del Proceso Comunitario (el Plan), grupo autor del *Diagnóstico Comunitario del Casco Viejo de Pamplona-Iruñea* en base al cual se ha elaborado este programa.

- 1.- Segunda Escuela infantil en el Casco Viejo en euskera.
- 2.- Ludoteca del casco Antiguo y locales para uso de colectivos infanto-juveniles.
- 3.- Centro Municipal de Danza y baile.
- 4.- Civivox-Condestable. Cogestionado por los propios colectivos que la usen.
- 5.- Creación de un Consejo de Barrio con capacidades decisorias.
- 6.- Descongelar las subvenciones culturales a las diferentes iniciativas del barrio.
- 7.- Ejecución inmediata del proyecto de aparcamiento para uso exclusivamente vecinal en las Huertas de Stº Domingo. Mientras no haya plazas subterráneas suficientes, la Tarjeta vecinal para aparcar en zona propia se tendrá que reducirse a su costo neto.
- 8.- Polideportivo municipal a precios asequibles y cogestionado en las Huertas de Stº Domingo.
- 9.- Apertura Biblioteca S.Francisco con amplios horarios, incluyendo biblioteca infantil y otros servicios de uso más amplio que el de barrio.
- 9.- Elaboración de un Plan de atención a Personas sin Hogar y en situación de Grave Exclusión.



## 2º ENSANCHE

El Segundo Ensanche de Pamplona ha jugado durante los últimos años el papel de centro cívico de la ciudad, con un importante comercio, sustituyendo en muchas de sus funciones al Casco Viejo en su papel de “Centro” de la ciudad.

La población del 2º Ensanche ha envejecido, se ha renovado poco, sus viviendas se han adaptado poco. El comercio se sigue manteniendo.

Ha habido intervenciones públicas para dinamizarlo: peatonalización de Carlos III, ..., pero han sido pocas y poco destinadas específicamente a mejorar las condiciones de vida del vecindario y hacer más atractivo vivir en él.

También el sector privado ha ido abandonando progresivamente el barrio.

Para Izquierda-Ezkerra es un objetivo fundamental regular de forma ordenada y sin pérdida de calidad urbana el proceso de renovación ciudadana que se va a dar en breve plazo, de modo que el nuevo vecindario y las nuevas actividades revitalicen la vida de calle. Además, apostamos por mantener la complejidad de usos que hace atractivo este barrio, impidiendo que se vayan fuera usos compatibles con las viviendas y por completar las Dotaciones de barrio.

Propuestas para 2011/15:

- 1.- Apoyar la rehabilitación de viviendas, evitando actuaciones de sustitución masiva y puramente especulativa.
- 2.- Ir transformando los aparcamientos de rotación existentes en aparcamientos de residentes y bajar la tarifa de la tarjeta azul para vecinos al costo material de la misma.
- 3.- Plan de ayuda al pequeño comercio local, con criterios de discriminación positiva.
- 4.- Establecer una tarifa especial, de bajo costo, para que el vecindario del Ensanche pueda usar las instalaciones deportivas de Larrabide.
- 5.- Dar vida a los locales de los antiguos cines Rex y Mikael, acondicionándolos como Ludotecas.
- 6.- Mejora de las instalaciones escolares de la escuela Pública Vázquez de Mella.
7. Construir la Biblioteca Pública del Ensanche recuperando alguno de los edificios dotacionales privados que se encuentran desocupados: Maristas, c/ V. Salazar, cine Alcázar,...
- 8.- Estudiar la remodelación del proyecto de la manzana “Avalón”, de modo que sea compatible con: el Civivox del Ensanche ocupando parte de la nueva Planta Baja y Apartamentos tutelados para 3ª edad,
- 9.- Revitalizar el edificio antiguo de Autobuses: a) Rehabilitando las viviendas municipales, y b) Acondicionando los 4.000 m2 de la planta baja como un gran Centro de Ocio Infantil o Parque de Juegos Infantiles a Cubierto, de manera más decidida, ambiciosa y estable que lo existente.(ver apartado de grandes infraestructuras).

## **SAN JUAN-DONIBANE**

El barrio de San Juan es un barrio consolidado; su población lleva años asentada, pero todavía no se han ejecutado algunas de las dotaciones necesarias, como pueden ser algunas instalaciones sociales y deportivas. Siguen existiendo algunos problemas que interfieren en la comunicación vecinal, derivados unos de deficiencias no resueltas desde su origen, otros del progresivo envejecimiento del barrio y otros del papel que tiene San Juan dentro de Pamplona, especialmente como centro de ocio nocturno, y más recientemente por la proliferación de oficinas como nuevo centro terciario que ha generado graves problemas de aparcamiento que se añaden a su condición de barrio frontera. No existen grandes problemas urbanísticos, sino que San Juan necesita una actuación municipal continuada, destinada a solucionar los desajustes existentes.

Es un objetivo fundamental para este barrio el abrir cauces de participación vecinal para resolución de los conflictos que pudieran existir como consecuencia de su papel como centro de ocio nocturno y los distintos sectores afectados.

Las propuestas de Izquierda – Ezquerria relativas a éste barrio son entre otras:

1. Implantación de la zona Azul.
2. Construcción de un Centro Cívico, de gestión participada con los usuarios.
3. Ampliación del horario de la Escuela Infantil y de sus instalaciones y oferta de plazas en Esukera.
4. Apertura de una ludoguardería en el Centro San Juan de la Cadena.
- 5.- Mejorar el mantenimiento y cuidado de plazas, mobiliario urbano, zonas ajardinadas y calles.
- 6.- Mejorar la iluminación de los pasos de peatones.
7. Ampliar la peatonalización parcial de la calle Martín Azpilicueta.

## ITURRAMA

Es un barrio habitado principalmente por clases medias. Es un barrio homogéneo urbanísticamente, aunque quedan zonas con barreras urbanísticas en el entorno de Iturrama-Pio XII y en el grupo Rinaldi. Iturrama está rodeado de vías rápidas de circulación rápida. Tiene una zona consolidada como lugar de ocio.

El barrio tiene mala conexión con la zona verde del campus de la Universidad privada y carece de equipamientos de barrio fundamentales como escuela infantil o instalaciones deportivas

El objetivo fundamental se basa en dotar al barrio de los equipamientos de los que carece y ampliar las áreas de disfrute público, integrando a la ciudad el parque del campus de la universidad privada para uso vecinal.

Las propuestas sobre las que trabajará Ezkerra-n-izquierda en los próximos años para Iturrama son las siguientes:

1. Apoyar la eliminación de barreras en todo Iturrama.
2. Promover y destinar locales municipales de la futura urbanización de Iturrama Nuevo y en la Meca para uso vecinal, con gestión mixta.
3. Creación de una escuela infantil pública municipal en euskera.
4. Incrementar los pasos peatonales en superficie, o incluso a distinto nivel para que la zona de parque del campus de la Universidad privada de Navarra.
- 5.- Instalar mobiliario urbano en el parque del campus y en todo el barrio.
- 6.- Mejorar la seguridad y facilidad de paso de los peatones y bicis en todo el barrio. Rutas peatonales y carril bici.
- 7.- En el centro escolar establecer un servicio continuado de ludoguardería y negociar con el Gobierno de Navarra el uso de espacios en los dos institutos enclavados en el barrio fuera de los horarios escolares.
- 8.- Mejoras en el Civivox para uso de residentes de mayor edad y gestión mixta.
- 9.- Garantizar que la actuación prevista por la Meca tenga carácter dotacional con referencia a la atención a personas con dependencia y jóvenes con discapacidad.

## **ERMITAGAÑA- MENDEBALDEA**

Es un barrio consolidado, pero en el que persisten carencias importantes por lo que se proponen las siguientes actuaciones:

- 1.- Construcción de un Centro Cívico con un parque que lo rodee dotado de merendero y asadores para uso vecinal sin riesgos.
- 2.- Revisar el modelo de gestión de las instalaciones deportivas existentes, dando cabida a una co-gestión y uso por residentes no socios.
- 3.- El Colegio José M<sup>a</sup> Iribarren debe volver a tener uso escolar, orientado a la enseñanza primaria y de ESO bilingüe.
- 4.- Eliminar barreras arquitectónicas en todo el barrio y reformar el actual “carril bici”
- 5.- Habilitar una ludoguardería pública durante el horario extraescolar y vacacional en el colegio público.

## **ETXABAKOITZ**

Barrio integrado por cuatro importantes núcleos de población: Grupo Urdánoz, Barcos, Vista Bella y Etxabakoitz Norte, separados entre sí por grandes barreras arquitectónicas.

Hace un año que se aprobó definitivamente el PSIS que trae consigo, entre otras transformaciones para el barrio, el derribo de numerosas viviendas y la construcción de otras 8000. Se carece totalmente de información actualizada al respecto.

Ello está generando una gran incertidumbre, sobre todo entre el vecindario que pendiente de los derribos, se ve condicionado a la hora de acometer necesarias y urgentes obras y reformas en sus casas.

Las propuestas de Izquierda-Ezkerra para el barrio pasan por:

- 1.- Elaborar un plan integral orientado a aumentar la calidad de vida del vecindario. Para ello será imprescindible contar con la participación activa del mismo y con la consiguiente asignación presupuestaria que trate de eliminar las deficiencias descritas.
- 2.- Contemplar la posibilidad de redefinir el PSIS como una oportunidad para dotar al barrio de los servicios de que carece y para resolver los problemas urbanísticos existentes en él.
- 3.- Mejorar la comunicación y eliminación de las barreras existentes entre los distintos núcleos del barrio.
- 4.- Mejora de las instalaciones del Colegio Público e instalación de ludoguardería en horario extraescolar y vacaciones.
- 5.- Creación de un civivox de gestión compartida con el vecindario.
- 6.- Gestión pública de las instalaciones deportivas y acceso a personas no socias a precios públicos.
- 7.- Dotación de un parque público y de mejora de acceso al campus de la Universidad privada.
8. Ampliación del actual centro de salud.
9. Acondicionamiento de aceras en mal estado.
10. Adoptar medidas de eliminación de barreras arquitectónicas que permitan el acceso de todas las personas a la biblioteca del barrio sita en el Grupo Urdánoz.
11. Desbloquear la situación creada por algunas comunidades para que la obra de rehabilitación de fachadas del Grupo Urdánoz alcance a la totalidad de ellas.

## **MILAGROSA-ARROSADIA-STA.Mª la REAL**

Es un barrio que muestra una forma de hacer ciudad en los años sesenta, construido sin orden ni concierto, con todo tipo de barreras y sin espacios públicos como plazas y zonas verdes. Tiene pendientes de ejecución planes urbanísticos para ordenar zonas que han ido quedando sin resolver.

La zona está habitada mayoritariamente por una población que va envejeciendo y en la que se ha instalado un importante número de población inmigrante.

Desde Izquierda-Ezkerra proponemos las siguientes actuaciones en el barrio:

- 1.- Mejorar el mantenimiento de las pocas plazas y jardines existentes
- 2.- Arreglo de calzadas y aceras y eliminación de barreras en el barrio y también en las viviendas así como construcción de aparcamientos de residentes.
- 3.- Mejora de instalaciones en el Colegio Víctor Pradera y recuperación de una parte del colegio José Vila para espacio de formación no reglada, Y ampliar el centro cívico recién inaugurado dotándolo de más salas y de gestión participada por los usuarios.
- 4.- Construcción de un Civibox digno y suficiente para Arrosadia y Sta Mª la Real y de biblioteca para Sta. Mª la Real.
5. En la ikastola Hegoalde hay dos frontones. Sería preciso posibilitar un mayor uso vecinal fuera del horario lectivo.
6. Ampliar los horarios de las escuelas infantiles existentes.
7. Ludoguardería en uno de los colegios público en horario extraescolar y vacaciones.
- 8.- Guardas dormidos en Avda. de Zaragoza, Queiles y Manuel de Falla.
- 9.- Habilitar y equipar un parque infantil y mejorar el mobiliario urbano en la plaza donde se halla ubicada la Unidad de Barrio.
- 10.- Adaptar y reabrir la Vivienda Comunitaria de río Urrobi 8.
- 11.- Construcción de un paseo peatonal y de bicis que una Echavacoiz con El Soto de Lezcairu, por debajo de Iturrama, Azpilagaña, pasando por el Sadar (junto al Río) y por detrás de la UPNA hasta el Soto.
- 12.- Apertura del polideportivo Arrosadía al uso vecinal y construcción de pistas polideportivas en el entorno de José Vila.
- 13.- Un gran parque en la zona del Pamplonica y accesos al campus de la Universidad.

## AZPILAGAÑA

Es un barrio relativamente nuevo con alta densidad de población, buen nivel de urbanización pero con algunas zonas no bien acabadas, con problemas de conexión para los peatones y de acceso rodado. Existen muy pocos espacios de uso público y ausencia de dotaciones. Aunque está cerca de una buena zona verde, como son los campus universitarios, apenas se han realizado actuaciones para que la vecindad pueda acceder fácilmente a ellos y tampoco se han adecuados los espacios límites del barrio como lugar de juegos, parque, etc. El arbolado es muy escaso, existiendo alcorques en diversas calles en los que nunca se han plantado árboles.

Planteamos las siguientes iniciativas:

- 1.- Construir un Centro Cívico.
- 2.- Estudiar la instalación de un polideportivo con piscina para uso del barrio o uno bien situado que dé servicio a todos los barrios del Sur (Azpilagaña, Motxuelo, S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> la Real, Milagrosa, Iturrama).
- 3.- Diseñar un parque del barrio en los espacios comprendidos entre Azpilagaña y la Avda. de Navarra, extendiéndose hasta el río Sadar y la Avda. de Zaragoza.
- 4.- Extender la zona azul a todo el barrio.
- 5.- Mejora de las comunicaciones mediante el transporte urbano, con mayores frecuencias.
- 6.- Realizar una escultura-monumento a Manuel Turrillas.
- 7.- Organizar en las instalaciones escolares una ludoguardería.
- 8.- Implantar una Escuela Infantil municipal en euskera.

## **SAN JORGE-SANDUZELAI**

Este barrio de composición fundamentalmente obrera ha sufrido una transformación demográfica con un rejuvenecimiento de sus habitantes debido a un número importante de nuevas viviendas, y con una red social elevada en proporción a la media de la ciudad. Ultimamente se han desarrollado aceptablemente las piscinas municipales, la remodelación del campo de fútbol y el cubrimiento de una parte del colegio público San Jorge. Por el contrario otro tipo de acciones no han resultado satisfactorias, como el cubrimiento de un espacio lúdico en el parque del centro de salud que no responde a lo aprobado en los Presupuestos Participativos del 2008.

Desde Izquierda- Ezkerra proponemos las siguientes acciones para este barrio:

- 1.- Impedir que se construya la nueva variante pegada a las futuras piscinas públicas.
- 2.- Un espacio dotacional para actividades infanto - juveniles de carácter integrador vinculado a los movimientos sociales del barrio que actualmente trabajan en este campo.
- 3.- Solución al tráfico y ruido en la Avda. Navarra.
- 4.- Oposición a la instalación de la nueva Cárcel en la Colina de Santa Lucía por ser este lugar Reserva Paisajística según el Plan Municipal vigente.
- 5.- Conseguir que el Centro sociocultural (civivox) tenga un funcionamiento con participación vecinal.
- 6.- Apoyo al proyecto de convivencia vecinal para facilitar la integración de la inmigración.
- 7.- Descongelación de las subvenciones y apoyo a las actividades culturales del barrio.
- 8.- Evitar la nueva calle proyectada, en el Plan Municipal, por medio del actual patinódromo.
- 9.- Establecer una nueva Escuela Infantil de horario amplio y ampliar el del existente.
- 10.- Eliminación de barreras arquitectónicas en los locales públicos del barrio y en las zonas cercanas al río.
- 11.- Planificación temporal de las fases que faltan en el desarrollo de la Ciudad deportiva municipal de Berichitos.
- 12.- Reforma total del carril bici en el barrio y sus conexiones con sus zonas limítrofes.
- 13.- Debe iniciarse un seguimiento especial de la inserción en el barrio de todas aquellas familias con necesidades especiales.
- 14.- Oponerse, como ayuntamiento, a la construcción del proyectado Plan de viviendas en el espacio de RENFE, con las alturas y densidades de viviendas tan elevada, mientras la zona verde se establece a mucha distancia.

## **BUZTINTXURI-EUNTZETXIKI**

Barrio al norte de la ciudad, que comienza a habitarse en 2002. Su característica es un anchísimo paseo verde central, pero que también ejerce un cierto “efecto barrera”. Además, los márgenes de dicho espacio son corredores de circulación intensa de vehículos.

Los accesos peatonales y de bicicletas al barrio son dificultosos por el ferrocarril al sur, la ronda Norte y otras rondas que lo rodean.

La dependencia del vecindario para muchos servicios es respecto a San Jorge-Sanduzelai, con el que las conexiones también son difíciles.

### **Criterios principales para el futuro:**

- 1.- Aumentar las dotaciones de todo tipo para reducir la dependencia de otros barrios, aumentar las relaciones de vecindario e intensificar la convivencia, aumentar su calidad de vida de barrio y reducir su carácter de barrio-dormitorio.
- 2.- Eliminar o disminuir las barreras físicas y las que suponen el tráfico rodado de automóviles en su entorno. El traslado de la estación de ferrocarril, la eliminación de las vías y la creación de trama urbana entre Buztintxuri y Sanjorge puede suponer un cambio sustancial.
- 3.- Estudiar la posibilidad de cambiar las rondas y rotonda de Santalucía.

### **Propuestas más inmediatas:**

- 1.- Puesta en marcha del Centro de Salud, construido a falta de equipamiento.
- 2.- Escuela Infantil pública que cubra la demanda.
- 3.- Rotonda (pequeña) en un punto intermedio del Paseo Santalucía.
- 4.- Unión peatonal y bici con la zona comercial y de servicios así como de acceso a la Colina de Santalucía-Soltxate.
- 5.- Línea nocturna de transporte público que pase por el centro del barrio.
- 6.- Calendario para el traslado (o total reconversión) de la industria INEPSA.
- 7.- Revisión del PSIS por el que se van a construir 1000 viviendas en la franja de terreno que hoy ocupan las vías de tren.



## **ROCHAPEA- ERROTXAPEA**

Es un barrio que ha sufrido un fuerte proceso de expansión y la integración de nuevos vecindarios de personas jóvenes que lo están revitalizando. Las nuevas actuaciones han incidido en el conjunto del barrio de forma favorable.

Las intervenciones que se hagan a partir de ahora deben estar dirigidas a facilitar la movilidad por los espacios públicos del barrio y promover la cohesión social y urbanística, abriendo cauces de participación a un barrio con gran movimiento juvenil y asociativo.

Desde Izquierda-Ezkerra trabajaremos sobre las siguientes propuestas:

- 1.- Terminar el parque fluvial a su paso por el barrio, eliminando la tapia de Dominicas, integrando éste en el parque, como un espacio diferente pero de uso público, eliminando la escombrera entre corralillos, dominicas y el río, legalizando la situación de los corralillos permutándolos por los espacios dotacionales , poniendo plazo a la eliminación del aparcamiento de corralillos y reconversión en parque, como manda el PGOU y mejorando la zona para Barracas, recuperándolo para uso del vecindario cuando se pueda eliminar la banda usada actualmente para aparcamiento de vecinos del Casco.
- 2.- Completar el circuito del parque fluvial del Arga con un carril bici, bien enlazado con el del barrio, que se debe reformar en los puntos negros detectados.
- 3.- Planes de mejora de la urbanización de calles antiguas.
- 4.- Mejorar la seguridad de los peatones en la rotonda de Cuatrovientos y construcción del nuevo Puente de Cuatrovientos y su rotonda.
- 5.- Establecer las medidas más apropiadas para el control de velocidad.
6. Establecer un circuito peatonal seguro y atractivo que una las zonas norte y sur del barrio.
- 7.- Programa especial de rehabilitación de Santa Engracia.
- 8.- Instalación de parques infantiles en las plazas de reciente construcción.
- 9.- Adecantamiento de los alrededores de las vías del tren, propiedad de RENFE.
- 10.- Demolición de las viejas “casa de Oscoz”.
- 11.- Plan de Integración de familias con problemas, de gestión mixta.
- 12.- Ampliar la oferta educativa en la Rochapea tanto en euskera como en castellano y construcción de un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- 13.- Destinar locales libres de la Carbonilla a colectivos juveniles del barrio.
- 14.- Ceder uso local junto a Escuela Infantil a Comparsa de Gigantes.
- 15.- Instar al Gobierno de Navarra a la construcción del nuevo centro de salud previsto.
- 16.- Ampliar los horarios de las Escuelas Infantiles Municipales.
- 17.- Ampliar los horarios de apertura de las instalaciones deportivas y patios escolares y creación de Ludoguardería en horario extraescolar y vacaciones.
- 18.- Supervisión permanente del centro Hello Rochapea, por las quejas.

## **TXANTREA**

Barrio consolidado de población fundamentalmente obrera, que se ha diversificado y aumentado mucho con las nuevas urbanizaciones de Alemanes y Ezcaba, lo que supone carencia de servicios públicos para cubrir la nueva demanda creciente.

Desde Izquierda-Ezkerra proponemos las siguientes actuaciones:

- 1.- Construcción de un local sociocultural, civivox de gestión compartida.
- 2.- Activación del Plan contra las termitas, junto con construcción de canalizaciones para recogida de aguas pluviales de huertas, patios y tejados interiores.
- 3.- Paralización del proyecto aprobado para el Parque Arantzadi.
- 4.- Reformulación del Proyecto de Vial en Irubide, atendiendo a demandas vecinales.
- 5.- Instar al GN para aumentar dotaciones sanitarias del Centro de Atención a la Mujer Andraize y Centro de Salud.
- 6.- Aumento de dotaciones de Escuelas infantiles.
- 7.- Apoyo a las actividades culturales organizadas por los colectivos del barrio.
- 8.- Disponibilidad de locales para la juventud cogestionados.
- 9.- Solución a problemas de tráfico en las calles Magdalena-San Cristóbal.
- 10.- Ejecución del Parque de la Morea.
- 11.- Aumento de dotaciones deportivas de uso público y priorización del uso vecinal en las existentes.
- 12.- Completar carril bici en todo el barrio y sus conexiones con otros barrios.

## **MENDILLORRI**

Mendillorri surge a principios de 1990 dentro del Ayuntamiento del Valle de Egüés, pasa en 1998 a formar parte de Pamplona administrativamente. cuenta con numerosa población de jóvenes y adolescentes y su vecindario tiene la triste experiencia de sentirse abandonado por las tres administraciones de las que ha dependido.

Por ello el objetivo fundamental es el de responder de forma efectiva a las necesidades dotacionales y de vida social en el barrio, incluyendo a todos los sectores generacionales.

Desde Izquierda-Ezkerra realizamos las siguientes propuestas:

- 1.- Uso dotacional público del Palacio de Mendillorri, creando en sus inmediaciones una plaza y frontón públicos.
- 2.- Gestión participada por el vecindario de las instalaciones del Trinquete y Civivox.
- 3.- Acceso preferente al vecindario en las futuras Instalaciones Deportivas Municipales de Lezkairu, dotándolos de transporte público desde el barrio.
- 4.- Creación de amplias Instalaciones Juveniles para la juventud del barrio, con espacios para deporte, para ocio, para reuniones, conciertos, ... en cuya gestión y funcionamiento tomen parte activa ellos mismos.
- 5.- Creación de ludoteca municipal a cubierto, en las instalaciones escolares con apertura en horario extraescolar y vacaciones.
- 6.- Apertura de un Centro de día para las personas mayores.
- 7.- Dotación de espacios municipales gratuitos, o con cuotas simbólicas, donde los vecinos y colectivos puedan reunirse, opinar, sugerir, demandar y programar actividades según sus intereses y necesidades.